

PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL
PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA PLAZA

Provincia de Chaco



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación



INDICE

INDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Metodología	3
1.2 Enfoque del trabajo	6
2. CONTEXTO MACRO.....	7
2.1 Planes Existentes.....	7
3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO.....	17
3.1 Componente 1: Inicio y definición consensuada del Plan de Trabajo.....	17
3.2 Componente 2: Caracterización de la situación socio-económica, territorial y ambiental del municipio y evolución físico-funcional del soporte urbano.....	17
3.2.1 Dimensión Urbana.....	17
3.3 Componente 3: Definición del perfil de ciudad y su rol en la región	48
Establecimiento de los principales Ejes Problemáticos	49
Síntesis Modelo Inicial.....	51
Modelo Deseado.....	53
3.4 Coordinación de actividades con los consultores	53
4. DIFICULTADES ENCONTRADAS	54
5. BIBLIOGRAFÍA	55



1. | INTRODUCCIÓN

1.1 | Metodología

El Plan fue formulado como iniciativa del Municipio de Presidencia de la Plaza (DINAPREM), en materia de fomentar políticas urbanas estableciendo modalidades de planificación, desarrollo y gestión integrada y responsable, con el fin de corregir problemas que presenta el municipio y el departamento en la actualidad y el futuro.

El presente Plan, es una herramienta concreta para la recuperación del territorio que mediante una sucesión de lineamientos, pueda alcanzar la construcción de un territorio integrado y equilibrado en todas sus direcciones. Esto implica, desde luego, analizar y reflexionar sobre las problemáticas de crecimiento, movilidad, infraestructura, preservación, valorización y rehabilitación del patrimonio, como así también tener presente el crecimiento de la población, para poder luego de un diagnóstico, elaborar propuestas tendientes a posibilitar el acceso a suelo urbanizado de manera equilibrada con la inclusión de todos los actores que en su conjunto conforman la ciudad.

Asimismo, se pretende abordar la problemática a través de cuatro dimensiones vinculadas -Dimensión Urbana, Socio-Económicas, Ambiental y Legal en relación a las premisas organizativas planteadas en el TDR inicial.

Por estas razones, esta estratégica iniciativa, origina oportunidades para canalizar la planificación y ordenamiento del municipio, posibilitando y fortaleciendo el desarrollo de innovadoras alternativas para llevar adelante con total eficacia y eficiencia las acciones a implementar.

1.1.1 Análisis de partida

En una primera instancia analítica, se planteó un enfoque teórico sistemático para encarar la problemática territorial que presenta actualmente el departamento Presidencia de la Plaza; a partir del análisis de la información recopilada en cuanto a la estructura económica, la estructura socio-demográfica, la estructura urbana y el medio físico, se identificaron los aspectos que presentan un conflicto u oportunidades para el municipio.

A tal fin, el desarrollo del trabajo radicó en la recopilación de información base, estudio y procesamiento de los datos existentes para la elaboración de un diagnóstico, para lo cual se acudió a fuentes primarias mediante entrevistas a los actores locales, talleres de trabajo participativos y consultores especializados en las áreas de Planificación Urbano Territorial, Evaluador Socio-Económico, Gestión Ambiental y Recursos Naturales, Comunicación, Difusión, Gestión y aspectos Normativos. Asimismo, se acudió a fuentes secundarias y terciarias de información, como ser recomendaciones bibliográficas, documentos y artículos científicos; con el objetivo de trabajar de forma interdisciplinaria y transdisciplinaria.



Asimismo, teniendo en cuenta la necesidad de un diagnóstico rápido y ordenado, paralelamente como forma de trabajo, se propuso la aplicación de la Metodología ICES. Los Indicadores empleados constituyeron una herramienta fundamental para identificar rápidamente las problemáticas críticas actuales del municipio de Presidencia de la Plaza, que a partir de los resultados obtenidos del análisis, nos permitieron definir el estado de cada uno de los temas abordados y de esta manera identificar y priorizar los puntos que requieren especial atención y formular un Plan de Acción con intervenciones óptimas.

Metodológicamente, el Área Ambiental y Social, parte el estudio desde lo general a lo particular; desde lo macro a lo micro; de la idea de país, regiones, sub-regiones, áreas geomorfológicas, para definir el perfil urbano que tendrá el municipio, sus características actuales y su proyección a futuro. En lo Urbano en cambio, el análisis parte desde la ciudad, a través de un estudio de campo a la región, ya que fue preciso recabar y asimismo generar y reconstruir información, para de este modo tener una base sólida de datos y trabajar en el perfil del municipio, en su rol actual y proyectar finalmente el modelo deseado.

Las primera y segunda fases están basadas en el análisis del funcionamiento de la problemática urbana que requiere conocer los procesos que condujeron a su estructuración, ultimando en la situación inicial y definiendo los agentes y causas que la determinan, ya sea para beneficiarla o debilitarla. Esto intima identificar y prever los nuevos procesos que se pondrán en marcha. La etapa final, fomenta propuestas de intervención, precisando modalidades en acciones de restablecimiento urbano, introduciendo cambios, desde luego, en toda la estructura del sistema.

Para poder abarcar el problema de forma ordenada se fijaron diversas escalas territoriales de trabajo para la elaboración de las actividades de relevamiento de campo. Por ello, para el Chaco y la región, se fijó la escala macro. A nivel departamental se estableció la escala mezzo y el área definida como “Chacras” es tomada a nivel micro-regional. A partir del tratamiento de imágenes satelitales e información cartográfica, se generaron mapas.

Para la recolección de datos y antecedentes, se plantearon como instrumentos: guías de entrevistas y planillas de relevamiento. Las tareas de campos se llevaron a cabo en equipo lo que posibilitó optimizar el tiempo de trabajo en el sitio.

El crecimiento de las ciudades del interior de la provincia, realizaron su estructura guiándose por el CPUACR (Código de Planeamiento Urbano Arquitectónico, Ciudad de Resistencia). Es el caso de la localidad de Presidencia de la Plaza, por lo cual este aspecto sirvió en nuestro estudio como referencia, para la lectura y comprensión de la ciudad, su estructura y perfil urbano.

1.1.2 Trabajo de campo.

Para la elaboración del diagnóstico del modelo territorial actual, fue necesario el cumplimiento de cada una de las actividades programadas en esta etapa, lo que posibilitó



recopilar, actualizar y por supuesto, validar la información obtenida se recurrió a talleres dando participación a los distintos sectores involucrados

Las actividades consistieron en el relevamiento de la jurisdicción, donde se identificaron la presencia o ausencia de equipamientos, redes de infraestructura, servicios, estados de las redes viales, que permitieron, como información, el avance del plan. Esta dinámica de trabajo, necesitó de la participación de todo el equipo con la finalidad de recopilar el material documental necesario y valioso para el análisis. Asimismo, se entrevistó al Intendente, Bernachea Diego, como a informantes claves -Obras Públicas, Rodrigo Duarte, y Cooperativa del Agua a cargo de su presidenta Yolanda Jhasin, y la Secretaría de Gobierno del Municipio-.

1.1.3 Trabajo en Gabinete

Finalizada la actividad de recopilación de los datos existentes, se prosigue con el estudio, comprensión, análisis y procesamiento de la información reunida, tanto primaria y secundaria como terciaria. La finalidad de esta etapa, es sentar las bases de la situación de necesidad y problemas planteados y las causas que lo originan, para luego poder intervenir con una propuesta integral y participativa transformadora de la situación inicial, lo que implica necesariamente diseñar un actual modelo de sociedad, con mayor inclusión social, con mayor equidad y con mayor solidaridad.

Designado los escenarios y las acciones, y desde luego, los instrumentos aplicados para llevarlos a cabo, quedaron sujetos en un Modelo de Patrón que promulga modos operativos para efectuar esta intervención.

El enfoque involucró la evaluación del análisis de las potencialidades y debilidades para crear sistemas de relaciones innovadores conforme a las restricciones y posibilidades de la realidad territorial.



1.2 | Enfoque del trabajo

La presente propuesta para el “PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, CHACO” está destinado a dar cumplimiento a los Términos de Referencia definidos en el Proyecto BID 2851 OC.AR, ESTUDIO 1. EG 0277, del Programa Multisectorial de Pre-inversión del Ministerio de Economía de la Nación acordado con las autoridades municipales.

1.2.1 Objetivos

El objetivo del presente trabajo consiste en “Planificar la ciudad y el territorio de Presidencia de la Plaza para lograr el desarrollo de un sistema de gestión estratégica, eficiente y consensuada que contemple tanto los aspectos sociales como económicos y ambientales, mejorando la calidad de vida de la población, promoviendo un crecimiento inclusivo y un desarrollo económico sustentable, que incluya en igualdad de oportunidades a toda la población.”

Siendo el propósito “dotar a la administración pública local de una herramienta de gestión territorial para la toma de decisiones estratégica con consenso e impacto positivo en el orden económico, social y ambiental.

La propuesta busca replantear la ocupación del suelo urbano, en relación a la demanda sobre el ecosistema.



2. | CONTEXTO MACRO

2.1 | Planes Existentes

2.1.1 Plan Estratégico Territorial Nacional -PET 2016-

Objetivos del Plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada habitante logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico -población y actividades productivas- que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el Territorio Nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

- **Categoría A:** *Núcleos dinamizadores del territorio, regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros.*
- **Categoría B:** *Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido. Se observan tres subtipos de sistemas urbanos: altamente consolidado e integrado, de media consolidación e integración agro-productivas con carencias de infraestructura.*
- **Categoría C:** *Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración y baja consolidación socio-productiva y del medio construido. Áreas de menor intensidad de ocupación humana con explotación extensiva del suelo. Representaban las áreas de menor desarrollo relativo del país, con escasas condiciones naturales para la producción primaria. Se diferenciaban niveles medios, niveles deficitarios y niveles muy deficitarios. (Plan Estratégico Territorial avance I).*

Procesos de Planificación Territorial en Argentina y el Nordeste Argentino

Nuestro país ha atravesado diferentes momentos respecto de la puesta en práctica, o no, de la planificación. La propia configuración actual de nuestro territorio nacional ha



resultado de varios modelos de ocupación y desarrollo, llevados a cabo desde tiempos pre colonial.

Son muy pocos los antecedentes sobre planificación territorial con rango de política de Estado. Pueden citarse como ejemplo los Planes Quinquenales (1947/1951 y 1953/1957); la creación del Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, en el año 1961; el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo (1966) y el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971), ambos elaborados durante periodos dictatoriales y con una concepción centralizada.

Por último, el Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional de 1974 que tenía como ejes la justicia social, la equidad territorial y la reivindicación del federalismo pero que no llegó a consolidarse debido a la irrupción de la última dictadura militar. (Libro 1 Avance II PET, 2011:31).

Durante la década del 90, bajo el auge del neoliberalismo, la mayor parte de las decisiones en materia de planificación fueron implementadas por el estado en base a iniciativas del sector privado en pos de sus propios intereses, dejando de lado el objetivo de lograr un desarrollo equilibrado del conjunto de la sociedad.

A partir del 2003 se inicia un nuevo proceso orientado a que el ordenamiento del territorio se encuadre dentro de la planificación estratégica, sustentable y participativa, a través del consenso entre el gobierno nacional, los gobiernos provinciales, municipales y organizaciones representativas del sector privado.

La Política de Desarrollo y Ordenamiento Territorial adoptada por el gobierno nacional constituye una política transversal que se inspira sobre la base de las necesidades reales y concretas de la población, apartándose de aquellas elaboradas verticalmente por equipos técnicos en función de una demanda coyuntural. Bajo este nuevo modelo la planificación territorial fue retomada como política del Estado Nacional y promovida hacia los gobiernos provinciales.

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, crea la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, SPTIP, y como herramienta operativa se elabora el Plan Estratégico Territorial, PET. Este es uno de los instrumentos de concreción de una Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que conduzca a una Argentina más equilibrada, más integrada, sustentable y socialmente justa, constituyéndose en un eje central de nuestra política. (PET, Avance 2008). Dentro de este marco, las provincias se encuentran en un proceso de elaboración de sus respectivos Planes Estratégicos Territoriales.

En la región Nordeste argentino se pueden citar los planes estratégicos territoriales de las provincias del Chaco -2013-, de Corrientes -2013-, y de Formosa -2010- y escala urbana el Plan de Santa Catalina y Reforma del Código de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Corrientes -Diciembre 2013-; Plan Estratégico Reserva Yaboty y Plan de Ordenamiento



Territorial de San Pedro, Misiones -Febrero 2014-; Plan de Ordenamiento Territorial de Esquina, Corrientes -Marzo 2013-; entre otros.

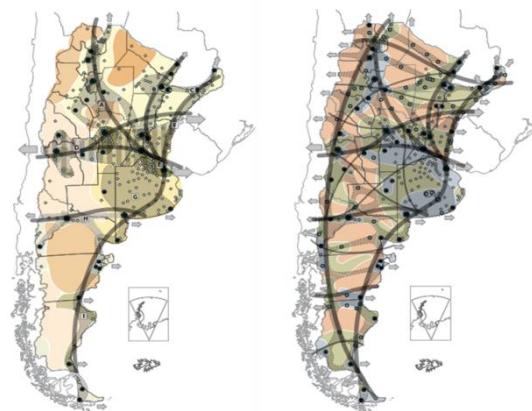


Ilustración 01: Modelo Territorial Actual y Deseado.

Fuente: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

La síntesis grafica fue extraída de los diferentes informes del Plan Estratégico Nacional. El modelo territorial heredado muestra áreas integradas y desarrolladas que coexisten con grandes territorios de baja ocupación e integración y un predominio de relaciones interregionales direccionadas hacia el corredor fluvial-industrial principal aglomeración de producción y consumo del país. Mientras que el Modelo Deseado distingue nodos estructurantes del territorio, así como núcleos a potenciar como centros de servicios regionales. Los criterios con los que han seleccionado las ciudades responden a variables múltiples, tales como la importancia regional actual y tendencial, la dinámica demográfica, oportunidad de desarrollo que aportaría la concreción de nuevos ejes de conectividad, compatibilizado con las iniciativas que cada provincia ha planteado para sus respectivos territorios.

Modelos Provinciales

El Modelo Actual es la síntesis interpretativa de los procesos económicos y sociales que se desarrollan en un espacio con determinadas características ambientales y con un determinado medio físico construido.

Para su elaboración se realizaron talleres provinciales, informes y estudios cual-quantitativos basados en entrevistas con expertos de las diferentes dimensiones consideradas y en estudios realizados por reparticiones gubernamentales, universidades y ONGs.

Así, dentro del marco del PET Nacional, cada provincia -Corrientes, Misiones, Formosa y Chaco- elaboró su propio Modelo Deseado. Cada uno de ellos fue recopilado en el Avance 2008 del PET.

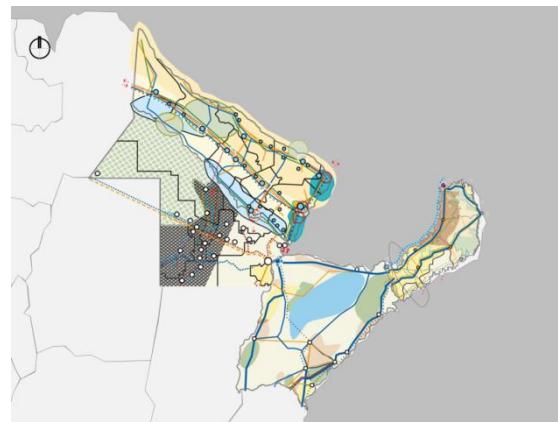


Ilustración 02: Síntesis del Taller Región Nordeste Argentino.

Fuente: Redibujado elaboración propia en base a Plan Estratégico de la Provincia del Chaco.

2.1.1 Plan Estratégico de la Provincia del Chaco -PET CHACO-

I. Etapa: 2004 - 2008

2004

- Plan Estratégico Territorial -PET-.

2008

- Creación del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial -CoFePlan-.
- Convocatoria de jurisdicciones provinciales a una primera etapa de formulación articulada de lineamientos e iniciativas de impactos en el territorio.
- Provincia de Chaco: Primeros esquemas de formulación del Modelo Territorial Actual y del Modelo Territorial Deseado.

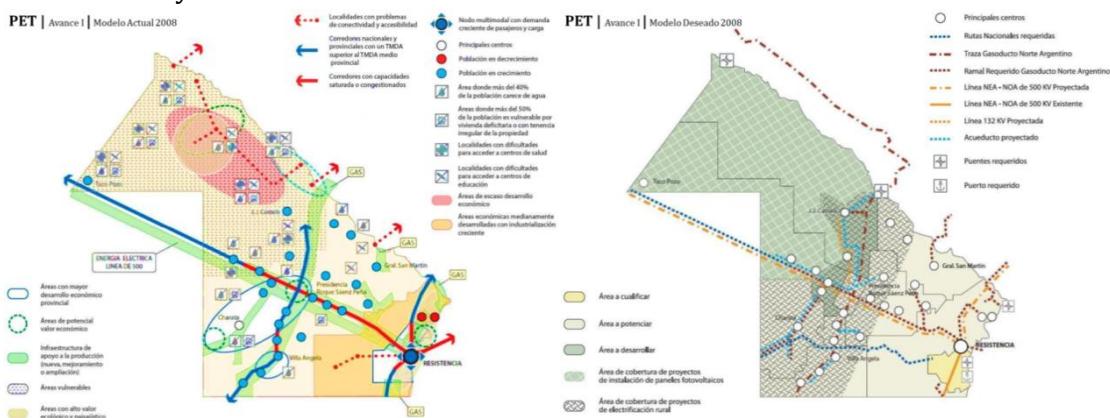


Ilustración 03: Primeros esquemas de formulación del Modelo Territorial Actual y del Modelo Territorial Deseado.

Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.



Regionalización en U. D. T.

2009

- Creación de 15 Unidades de Desarrollo Territorial (U.D.T.), a partir del desdoblamiento de las ocho microrregiones creadas en 2002.
- Subsecretaría de Planificación y Acción Estratégica, Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados -actual Ministerio de Planificación y Ambiente-.
- Posteriormente, esta jurisdicción disolvió dicha subsecretaría, quedándose hasta la fecha sin área de planificación territorial.

El Ámbito Geográfico

En el actual contexto de globalización e integración regional, y con la transformación económica e institucional que vive la República Argentina, se imponen nuevos desafíos para el sector público. Los tres niveles del Estado, Municipios, Provincias y Nación, deben redefinir sus roles de forma participativa para responder a las crecientes demandas sociales de la población y de los representantes de los sectores económicos.

La Constitución Nacional reformada incorporó herramientas eficaces y operativas para avanzar en el afianzamiento del sistema federal y fortalecer a los gobiernos locales. Así lo manifiesta el texto constitucional, en especial en lo referente a la autonomía municipal (Artículo 123); en la creación de regiones; en la facultad para celebrar convenios internacionales; en la consagración del régimen autónomo de la Ciudad de Buenos Aires (Artículo 129) y en el reconocimiento explícito del dominio originario de los recursos naturales (Artículo 124), que históricamente integraban las competencias no delegadas expresamente por la Nación.

El ordenamiento político fundamental posibilita la constitución de regiones, según lo expresamente dispuesto en su Artículo 124: "Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación; con el conocimiento del Congreso Nacional..."

En ese sentido, el gobierno de la provincia del Chaco viene trabajando desde hace unos años, a través de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados, en la instalación del desarrollo local como estrategia de intervención y en la regionalización como espacio territorial de aplicación, en el marco del Programa de Regionalización y Desarrollo Local. Como consecuencia de este programa, la provincia del Chaco cuenta hoy con ocho regiones constituidas por la voluntaria asociación de los municipios.

Estas regiones son: 1) UMDESOCH; 2) Centro chaqueña; 3) Oriental Chaqueña; 4) Sudoeste II; 5) Impenetrable; 6) Norte; 7) Centro Oeste; 8) Metropolitana.

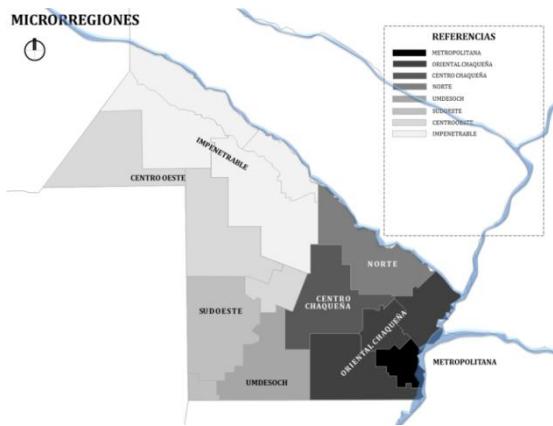


Ilustración 04: Microrregiones.

Fuente: Redibujado elaboración propia en base a PET Avance I.

También otorga a los municipios la posibilidad de establecer asociaciones intermunicipales supramunicipales, según expresa el Artículo 227: “Los municipios pueden crear micro regiones para desarrollar materia de competencia propia o delegada a nivel intermunicipal y supramunicipal y establecer organismos con facultades para el cumplimiento de esos fines, la participación en micro regiones es voluntaria. Las relaciones intermunicipales y supramunicipales pueden involucrar sujetos públicos, privados y del tercer sector, y organismos internacionales”.

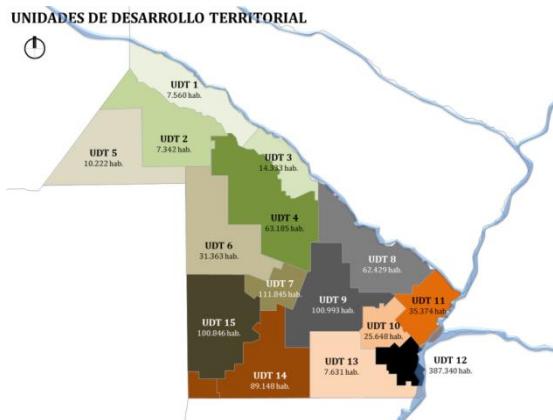


Ilustración 05: Unidades de Desarrollo Territorial.

Fuente: Redibujado elaboración propia en base a PET Avance I.

II. Etapa: 2011 - 2013

2011

- Creación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial.
- Revisión del Modelo Territorial Deseado, en el marco del Segundo avance del PET nacional.
- Ministerio de Planificación y Ambiente y equipos técnicos de la Dirección de Planificación Territorial del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial.

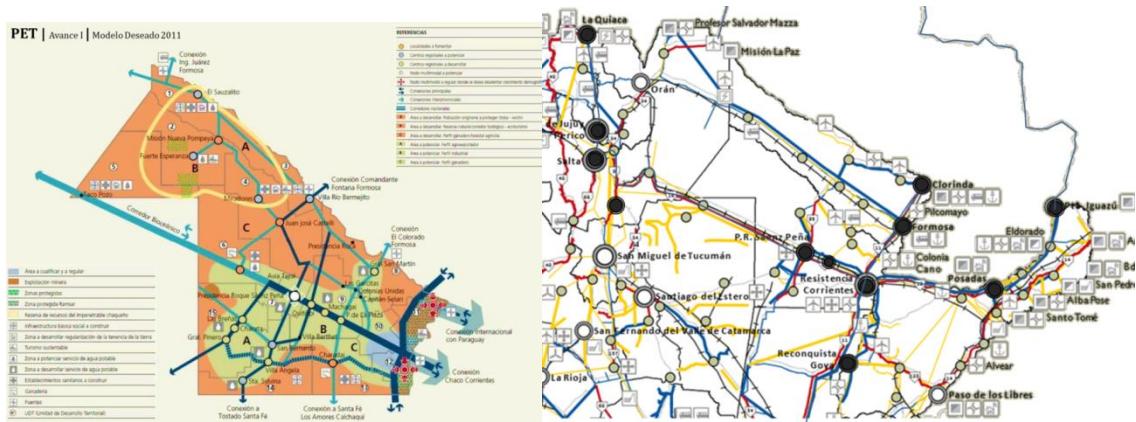


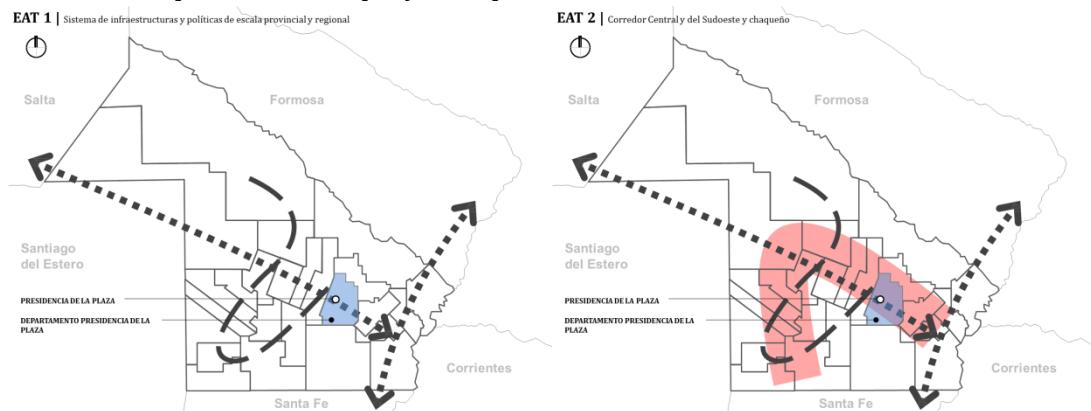
Ilustración 06: Modelo Territorial Deseado.

Ilustración 07: Proyectos de Infraestructura para la región norte del país.

Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

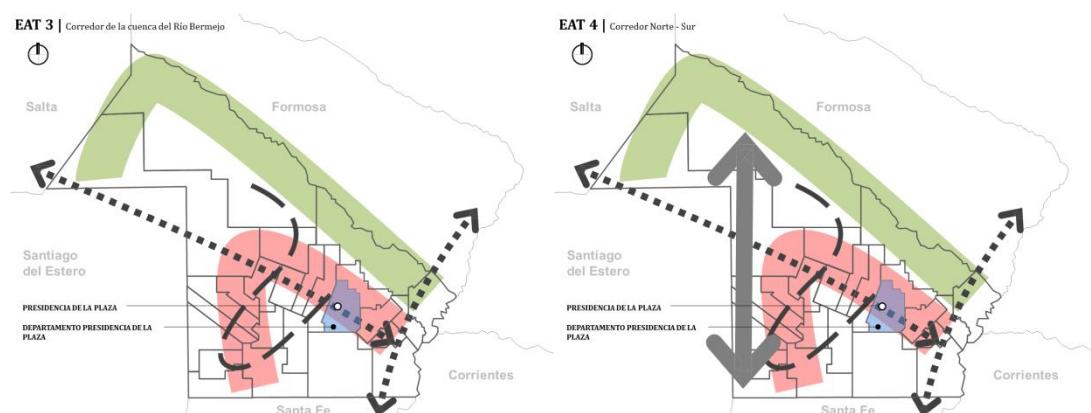
2013

- Presentación del Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco, gestionado desde el Ministerio de Planificación y Ambiente, y realizado por consultoría.
 - Identificación de ocho Estrategias de Actuación Territorial -EAT-, de las que surge una amplia cartera de proyectos para cada EAT.



EAT 1: Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional.

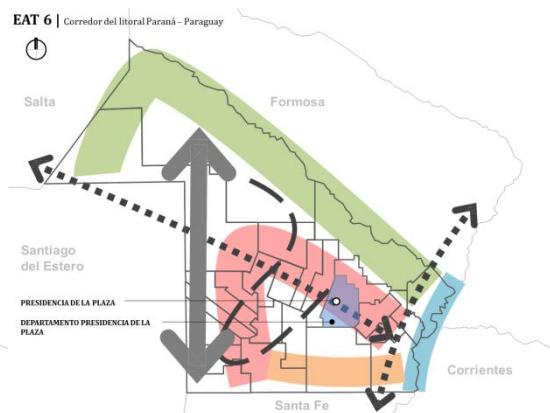
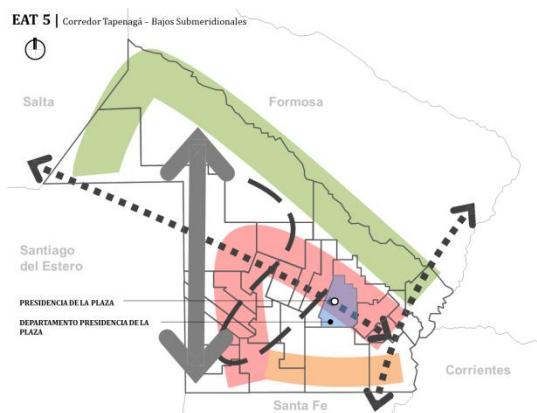
EAT 2: Corredor Central y del Sudoeste y chaqueño.





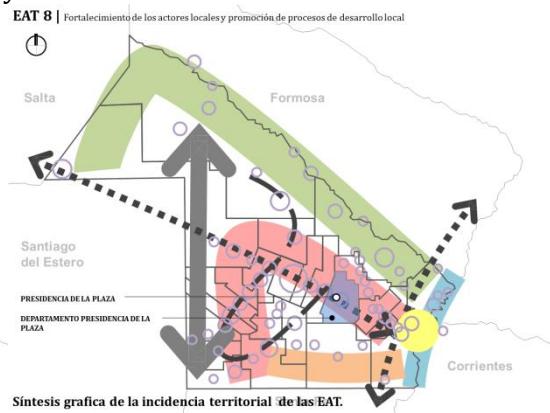
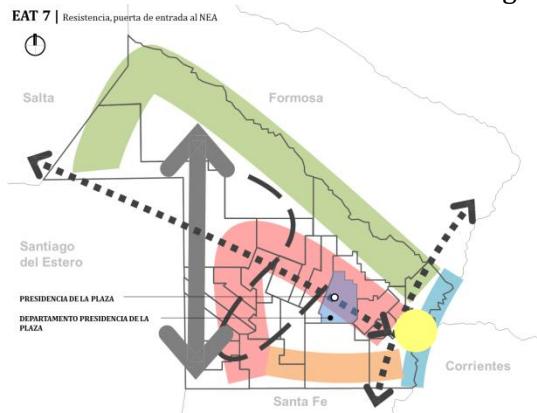
EAT 3: Corredor de la cuenca del Río Bermejo.

EAT 4: Corredor Norte - Sur.



EAT 5: Corredor Tapenagá - Bajos Submeridionales.

EAT 6: Corredor del litoral Paraná - Paraguay.



Síntesis gráfica de la incidencia territorial de las EAT.

EAT 7: Resistencia, puerta de entrada al NEA.

EAT 8: Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de desarrollo local.

Ilustración 08: PET Chaco – Estrategias de Actuación Territorial (EAT).

Fuente: Redibujado elaboración propia en base a Plan Estratégico de la Provincia del Chaco.

III. Etapa: 2016 a la fecha

2016

- Los ejes de trabajo se estructuran en tres escalas, abarcando desde los estudios territoriales a escala provincial, hasta las intervenciones barriales urbanas.

Escala Provincial

- Actualización del PET – Chaco 2013 y de la cartera de proyectos.
- Revisión de las unidades territoriales y otras subdivisiones vigentes.
- Regulación de asentamientos pequeños en tierras rurales.

Escala Regional

- Plan Maestro Humedales: EAT 6.
- Plan Maestro Impenetrable: EAT 3.



Escala urbana

- Programa de Planificación Urbana Integral.
- Asistencia especial al desarrollo urbano de localidades con fuerte impronta originaria.
- Banco de tierras vacantes (FFCC, campos de tiro): EAT 8.
- Plan Estratégico AMGR.
- PLAN Ex Campo de Tiro.
- Plan Ciudad Rio: EAT 7.

El Plan se sitúa en el contexto de un escenario de gestión política en el que combinan una significativa participación de la inversión pública en la construcción de elementos estructurales, mejoras en la concepción y en la gestión de las políticas sectoriales, donde las estrategias se abordan desde un enfoque territorial más integrado, mas coordinado, y se implementan programas y proyectos de actuación apoyados en formas de gestión más descentralizadas que combinan distintos recursos y capacidades estatales y privadas.

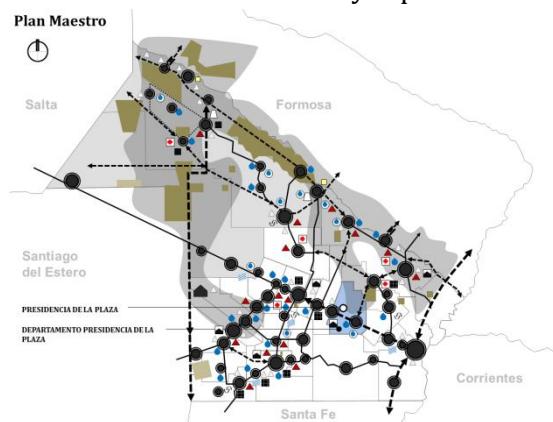


Ilustración 09: Plan Maestro.

Fuente: Redibujado elaboración propia en base a Plan Estratégico de la Provincia del Chaco.

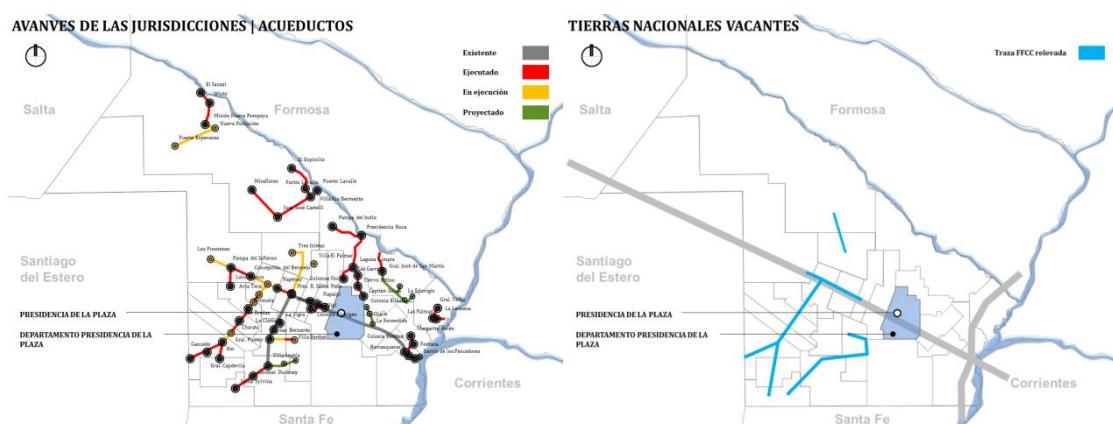


Ilustración 10: Avances de las jurisdicciones - Acueductos.

Ilustración 11: Tierras Nacionales Vacantes.

Fuente: Redibujado elaboración propia en base a Plan Estratégico de la Provincia del Chaco.



Propuesta Urbana – Presidencia de la Plaza

PROYECTOS URBANOS EN TERRENOS NACIONALES VACANTES.

PROPUESTA URBANA en Presidencia de la Plaza – Emplazamiento en terrenos ADIF.

ADIF (Administración de Infraestructuras Ferroviarias).

Ex Campos de Tiro Federal.



Ilustración 12: Propuesta Urbana. Emplazamiento en terrenos ADIF (Administración de Infraestructuras Ferroviarias). Ex Campos de Tiro Federal. Parque Urbano.

Fuente: Plan Estratégico de la Provincia del Chaco.



3.1 | GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

3.1 | Componente 1: Inicio y definición consensuada del Plan de Trabajo

El Coordinador junto con el equipo, implementará un plan de trabajo para el logro de los objetivos planteados, a partir de la articulación de cada tema que desempeñen los especialistas y la asignación de tareas que permitan alcanzar los resultados anhelados.

Actividad 1- Elaboración del plan consensuado y detallado de trabajo en el cual se analizan los actores que participarán en el estudio y se elabora un cronograma de tiempos y actividades específicas a cumplir.

Se ha cumplido satisfactoriamente, se presentó el plan de trabajo grupal e individual, el que fue aprobado.

Se hacen reuniones semanales de trabajo, a fin de coordinación de actividades y compartir las experiencias de trabajo.

Grado de cumplimiento: 100%.

3.2 | Componente 2: Caracterización de la situación socio-económica, territorial y ambiental del municipio y evolución físico-funcional del soporte urbano

En esta segunda fase, se identificarán las características de todo el ámbito municipal -de tipo territorial, ambiental, socio-económico, físico-geográfico- necesarios para el reconocimiento del territorio a fin de establecer pautas de acción más concretas y acordes con la realidad actual de la localidad.

Se ha cumplido satisfactoriamente, se presentó el plan de trabajo grupal e individual, el que fue aprobado.

Se hacen reuniones semanales de trabajo, a fin de la coordinación de actividades y compartir las experiencias de trabajo.

Grado de cumplimiento: 100%.

3.2.1 | Dimensión Urbana

Caracterización del Departamento

Provincia: Chaco.

Categoría: MUNICIPIO DE SEGUNDA CATEGORIA.

Fecha de fundación: 11/07/1921.

Carta Orgánica: No.

Población Masculina (2010): 6 140.

Población Femenina (2010): 6 359.

Población Total (2010): 12 499.



El departamento Presidencia de la Plaza, surge a partir de una estación del ferrocarril de Barranqueras a Metán en 1910, estableciéndose en uno de los principales núcleos habitacionales de la provincia durante la primera mitad del siglo; y está constituido por un solo municipio, estando en la ciudad cabecera la sede del gobierno municipal. Posee una superficie de 2.284 km², el ejido municipal tiene una superficie de 2.532 has. y su población es de 12.499 habitantes, según INDEC 2011. Se encuentra ubicado en el centro este de la provincia del Chaco, lindando al Noroeste con el departamento Sargent Cabral, al Este con el departamento Dónovan, al Oeste con el departamento 25 de Mayo y al Sur con el departamento Tapenagá. La ciudad cabecera del mismo nombre, se encuentra a los 26° 6' latitud sur y 59° 30' longitud oeste, a 73 metros sobre nivel del mar.

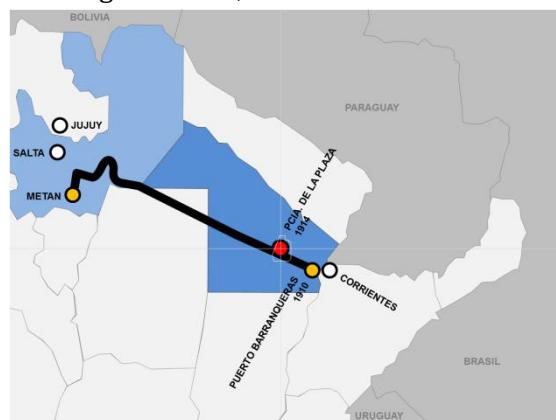


Ilustración 13: Traza FFCC Belgrano Metan (Salta) Pto. Barranqueras (Chaco).

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a su economía, es importante la actividad ganadera. Otro de los principales ingresos lo compone la carpintería con especies locales. Asimismo, es significativo destacar la “Fiesta Provincial del Chicharrón”, que se realiza todos los años.

La Ruta Nacional N° 16 constituye su principal acceso; parte de un Corredor Bioceánico que une Brasil y Chile. Desde luego, la misma la conecta al sudeste con La Verde y Resistencia, y al Noroeste con Machagai y Presidencia Roque Sáenz Peña. La Ruta Provincial N° 7 corta transversalmente a la anterior y la vincula al norte con Colonias Unidas y Las Garcitas, y al sur con Charadai. Esta ruta es de tierra, aunque se está concretando su pavimentación hacia el norte.



Ilustración 14: Departamento: Traza Rutas Nac N° 16 y Prov. N° 7 / 9 / 42. Traza FFCC

Fuente: Elaboración propia.



La Ruta Nacional Nº 16 es considerada actualmente un estructurante de movilidad de gran relevancia para la región. Este corredor está calificado, según el Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco, con capacidad saturada o congestionada, además de contar con muchas poblaciones en crecimiento a lo largo de su trayectoria.

Existe un proyecto latente que repercutirá en la zona y es la recuperación del transporte Ferrocarril, Ramal Belgrano, el cual generará una creciente demanda de pasajeros y carga; estas nuevas intervenciones en el territorio, traen consigo una sumatoria de efectos que podrían alterar el tejido urbano y desconectar parte de las zonas urbanas inmediatas, por ello, es necesario que el Plan Estratégico contemple en su formulación los lineamientos generales de homogeneidad urbana e interrelación espacial, sana mezcla de usos del suelo y equidad de cargas y beneficios.

La carencia de planificación y ordenamiento urbano tiene como consecuencia la formación de barrios y calles del municipio, la irregularidad de sus asentamientos recientes genera un desequilibrio social que incrementa la demanda de servicios públicos básicos, como asimismo, la insuficiencia de proyección a futuro de dicha infraestructura no es abastecible en su totalidad, lo que conlleva a nuevas situaciones metodológicas y conceptuales, es decir, a la formulación de un Plan Estratégico superador que direccione una forma coherente de expansión.

Las problemáticas más significativas de Presidencia de la Plaza son:

- Deficiente mezcla de usos del suelo urbano.
- Carencia de una delimitación precisa del área urbana y de planificación del crecimiento de la misma.
- Movimiento de Cargas y Tránsito pesado por el área urbana.
- Asentamientos irregulares de forma desordenada y sin servicios públicos básicos.
- Escasez de espacios culturales y lugares de encuentro de la ciudadanía.
- Carencia de normativa que estructure el trazado vial y peatonal, como también las fajas de retiro a proyectos de gran impacto como el ferrocarril.

El estudio que se pretende para el ordenamiento urbano del Municipio Presidencia de la Plaza, busca ser parte de un proceso de políticas encaminadas al equilibrio territorial, donde todas sus acciones y lineamientos propuestos puedan responder coherentemente con las necesidades de la población y el contexto ambiental inmediato, con el fin de insertar a la ciudad en un proceso de modernización, en donde la ciudad sea protagonista de estos cambios, y no solo un mero soporte urbano que funcione como sostén de ellos y se produzca un sano equilibrio del paisaje urbano entre lo natural y lo antrópico rescatando los valores del lugar, potenciándolo como perfil identitario.

3.2.2 Reseña histórica

Fundada por la iniciativa colonizadora del presidente Yrigoyen, el nombre de la localidad cabecera del departamento homónimo rinde homenaje al presidente Victorino de la Plaza.



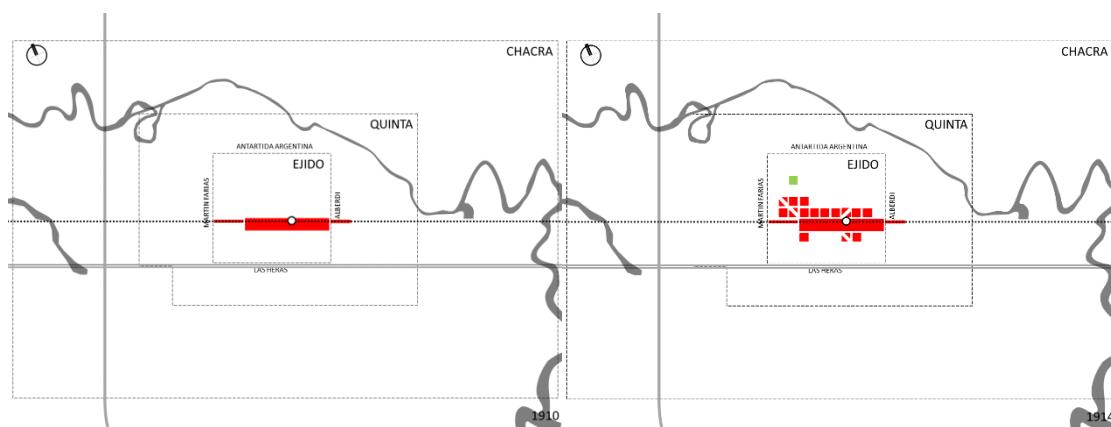
Origen del nombre: en 1914 se instaló la Estación del ferrocarril C.N.A. con el nombre de "Presidente de la Plaza"

El pueblo de Presidencia Victorino de la Plaza está situado sobre el F.C.C.N. Argentino, ramal de Resistencia a Metán, comunicándose con Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, Santiago del Estero, Tucumán y demás provincias, por vía Añatuya, contando, además, con la ventaja de la proximidad del puerto de Barranqueras, de la que la separan tres horas y media de ferrocarril. Existen, además, caminos transitables para automóviles hasta Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña, que es la segunda ciudad del Territorio.

Linda con las colonias Coronel Brandzen e Hipólito Vieytes, en el centro de las cuales está ubicada; su radio municipal, de 8.000 hectáreas, está formado en parte por dichas colonias. Es cabecera del extenso y rico departamento Martínez de Hoz, siendo su verdadero nombre "Presidencia Victorino de la Plaza", conocido por "Presidente de la Plaza". Fue fundado oficialmente por decreto el 11 de julio de 1921, firmado por el entonces Presidente de la Republica Dr. Hipólito Irigoyen y refrendado por su Ministro de Agricultura, Dr. Alfredo Demarchi, y siendo Director de Tierras y Colonias el Dr. Isidro Maza.

Posteriormente fue decretada la mensura de su planta urbana, la que se efectuó el año 1926, que se subdividió delineando calles y manzanas. Esta mensura se redujo únicamente a la porción destinada para plazas y solares, quedando sin subdividir las secciones de quintas y chacras, que deben trazarse dentro de la reserva de 2.500 hectáreas destinadas para el pueblo.

La entrega de los solares a los pobladores se efectuó recién en el año 1927; pero hace rato que había entrado bajo el dominio de la civilización, dando lugar a construcciones cómodas y de bonitos estilos modernos que diseminadas sobre sus calles anchas y rectas, cruzadas por cuatro avenidas diagonales, le dan un aspecto elegante que se acentúa día a día con el crecimiento de la edificación.



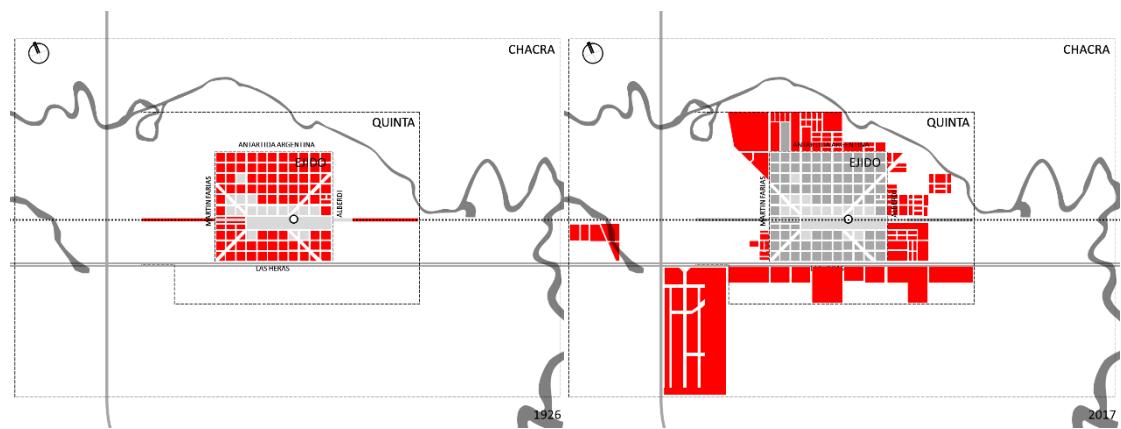


Ilustración 15: Proceso de crecimiento 1910/1914/1926/2017.

Fuente: Elaboración propia.

En tiempo de la construcción del ferrocarril, la Estación local se designaba con el nombre de "109", que son los kilómetros de vía que la separa de Barranqueras.

El día 2 de noviembre de 1926 se construyó la primera Comisión de Fomento por decreto del Poder Ejecutivo, a propuesta del Gobernador del Territorio. Dicha Comisión se dedicó a su tarea con el mayor entusiasmo.

En lo que respecta a las tierras, son fértiles, dando los cultivos mayor rendimiento que en zonas vecinas.

Asimismo, sus campos de pastoreo son de superior calidad, lo que, favorecidos por las lluvias frecuentes, pueden considerárselos en idénticas condiciones que los de Resistencia. De ahí el gran resultado que observan la agricultura y la ganadería, que constituyen su principal fuente de recursos.

Este pueblo cuenta con instituciones culturales, deportivas y de beneficencia, desarrollando todas ellas acción constructiva: Cooperativa Escolar Urquiza; Comisión Sala Primeros Auxilios; Comisión Pro Edificio Policial; Comisión Damas Pro Templo; Comisión Pro Caminos, Biblioteca Popular Urquiza; Biblioteca Popular Juan B. Alberdi.

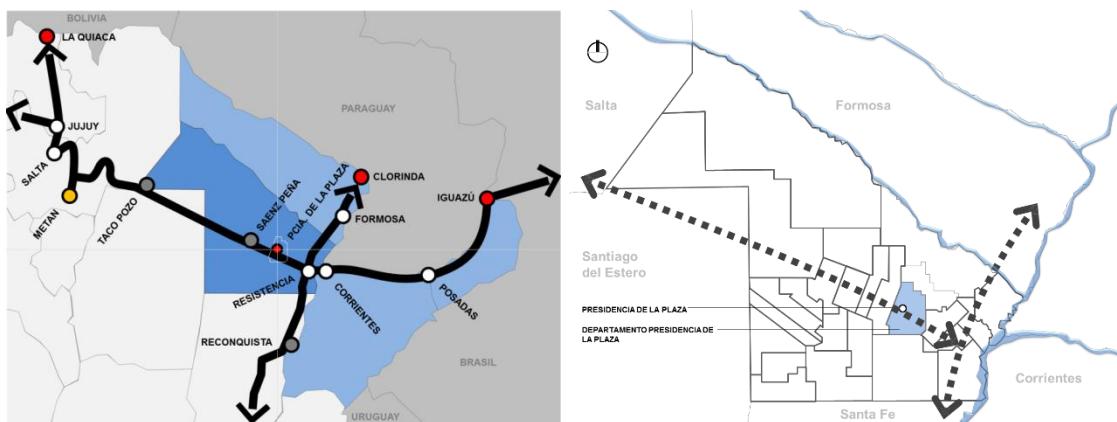


Ilustración 16: Ubicación de la provincia de Chaco.



Ilustración 17: Localización del municipio en la provincia de Chaco.

Fuente: Elaboración propia.

Ubicación

Comprende los departamentos 25 de Mayo y Presidencia de la Plaza, cuenta con una superficie de 4.860 Km2.

Geomorfología: Depresión Oriental.

Material original: Arcillas y limos lacustres, aluvial local moderno.

Agentes y acciones morfogenéticas: Influencia de vías fluviales.

Relieve: 84 – 65 msnn.

Pendiente: NO – SE.

Permeabilidad: Moderada a moderadamente lenta; Moderadamente lenta; Moderadamente lenta a lenta.

Drenaje: Imperfecto.

Riesgo de anegamiento: Inundable; mu inundable.

Capacidad de uso de suelos: II – III – IV – VI.

Subregiones ecológicas: Esteros, cañadas selvas de ribera – Deprimida – (1%) alto agrícola Chaco-Formoseño.

Caracterización climática

Clima: Subtropical con estación seca marcada – Subtropical sin estación seca marcada.

Tº media anual: 21,5 ºC. (TMJ 16 ºC – TME 27 ºC).

Heladas: (MPH 21/05 01/06 – MUH 11-21/08).

Porcentaje de años con heladas: 80 – 100 %.

Precipitaciones: 800 mm. (O) – 1100 mm. (E).

Precipitaciones máximas anuales: 1300 mm.

Precipitaciones mínimas anuales: 400 mm.

ETP Potencial anual: 1100 mm.

Vientos predominantes: N – NE – SE – S – SO.

Departamento

Superficie: 2.284 km2 – Densidad: 5,5 hab./km2 (2010) – Incremento: +0,24%/año (2001 a 2010).

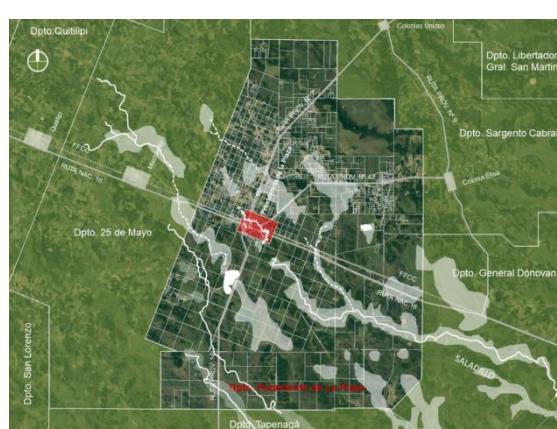


Ilustración 18: Municipio Presidencia de la Plaza.

Fuente: Elaboración propia.

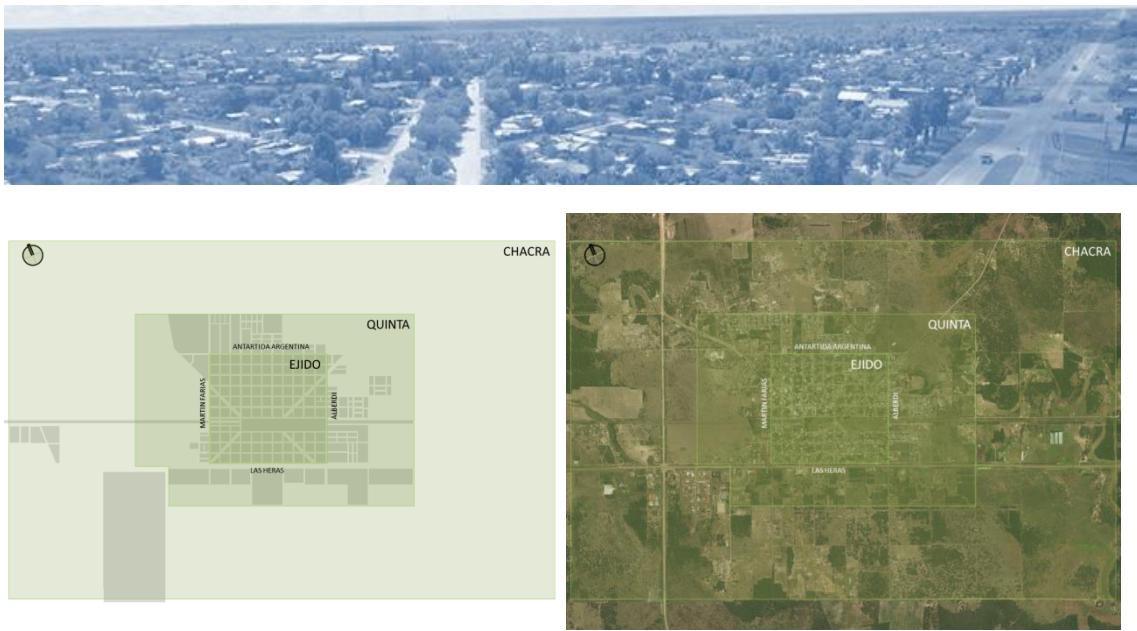


Ilustración 19: Municipio Presidencia de la Plaza – Áreas: Ejido, Quinta, Chacra.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.3 Lo estructurado existente

La Traza de la ciudad fue mensurada siguiendo un sistema de subdivisión del suelo muy regular, con una orientación a 1/4 rumbo NO/SE (26° 6' latitud sur y 59° 30' longitud oeste, a 73 metros sobre nivel del mar), a partir de dos ejes cartesianos cuya intersección constituye el centro simbólico fundacional de la ciudad de Presidencia de la Plaza, que hoy configuran los terrenos del ex Tiro Federal y reservas de FFCC Argentinos. Estos dos ejes organizan el mapa funcional y mental de la ciudad, incorporando cuatro diagonales muy presentes en la identidad local.

La expansión dispersa y discontinua está estrechamente vinculada al comportamiento del mercado de suelo que, ante la presión de la demanda, eleva los precios. Este factor produce una ciudad fragmentada, que impide el acceso de la población socialmente más vulnerable del mercado formal. Paralelamente, la inversión pública en vivienda social, en el marco de un mercado de suelo no regulado, favorece la especulación inmobiliaria por parte de los propietarios de los lotes vacantes intermedios privados, que se apropián de los beneficios derivados de la extensión de las redes hacia los límites más alejados de la urbanización. Este proceso expansivo suele entrar en conflicto con los usos rurales del entorno y avanzar sobre áreas de vegetación natural o con severas restricciones ambientales. Esta situación es particularmente crítica en las áreas de agricultura intensiva en el periurbano de las grandes ciudades o en oasis de riego. En cuanto a las restricciones ambientales, hay ejemplos de expansión en tierras con riesgo de deslizamientos o en áreas pasibles de padecer inundaciones. Esta cuestión genera dos situaciones, una es la dispersión de los proyectos de vivienda y por otro lado la distribución anárquica de los parcelamientos respecto de la trama urbana que le da origen al pueblo (damero tradicional). (PET 3 - ARGENTINA URBANA 2011, PAG 55).

Principios urbanos

“La urbanización constituye uno de los procesos más importantes que afectan al mundo actual, siendo su impacto mucho mayor y más dramático, en las sociedades de desarrollo más recientes y en general en lo que se llama el Tercer Mundo.” (SCHTEINGART, M.).



El municipio de Presidencia de la Plaza se desarrolla de manera significativa, elevando su ritmo de urbanización debido a la tendencia al aumento creciente de la población residente en asentamientos humanos.

Los asentamientos más consolidados en el área urbana se encuentran delimitados por la Ruta Nacional Nº 16 y las calles Alberdi, Antártida Argentina y Martín Farías. Mientras que las demás áreas urbanizadas aún no se han consolidado, no obstante, presentan un prominente margen de terrenos construidos, produciendo, por supuesto, desajustes por el inadecuado desarrollo.

Trama urbana

El municipio Presidencia de la Plaza, se organiza en base a una trama cuadrada a manera de “damero urbano”, que resulta de la manera como están dispuestos entre si las formas construidas y los espacios públicos. El damero patrón se manifiesta como una trama urbana más legible y aprehensible, y en la medida que el municipio se desarrolla a través de las nuevas intervenciones de asentamientos humanos, traen consigo problemas de circulación, y, por tanto, de movilidad dado que lo hacen de manera anárquica, fragmentada y sectorial.

En su textura urbana, se diferencian los terrenos de los conjuntos habitacionales de los grandes equipamientos urbanos -hospitales, estación de ómnibus-, y su entramado urbano se ordena dentro del territorio tomando una forma abierta, debido a que sus edificios se disponen de manera dispersa, dejando espacios libres entre ellos.

Tejido urbano

Primeramente, se entiende por tejido urbano, a la relación entre los volúmenes construidos, o construibles, y los espacios libres que quedan entre ellos.

El tejido urbano de Presidencia de la Plaza se caracteriza por su homogeneidad en la poca altura de sus edificaciones entre tres y nueve metros, lo cual otorga condiciones ambientales favorables -cuota de luz natural, asoleamiento, ventilación, higrometricidad, privacidad, ruidos, y visuales exteriores que tienen los ambientes habitables-.

Las buenas condiciones de habitabilidad se ven propiamente amenazadas en los distritos de alta densidad de edificación. Por tanto, el municipio de Presidencia de la Plaza al ser de densidad baja aún no ha experimentado la necesidad de una gran densificación. Sus manzanas no están totalmente densificadas, como así también no cuentan con un relevamiento cartográfico.

Sin embargo, dependiendo del carácter de los diferentes distritos, se establecen una serie de retiros obligatorios de la edificación, con el propósito de contribuir no solo a las mejores condiciones de habitabilidad para cada actividad que en el municipio se localiza, sino más bien a la imagen urbana del conjunto.

De la mancha sobre el plano de la ciudad, se distingue claramente que las últimas intervenciones del Instituto de Vivienda han sido localizadas en zonas bajas de difícil escurrimiento o de dificultoso drenaje, a tal fin que la superficie limpia que queda para



fundar la ciudad, es carente. Asimismo, la diferencia de la trama urbana es notable; los nuevos proyectos no responden al damero tradicional, desplazándose de los ejes de las calles hasta el extremo de originar calles cortadas.



Ilustración 20: Situación urbana - Zonas de discontinuidad de la trama urbana.

Fuente: Elaboración propia.

En las imágenes anteriores se muestra la situación de interrupción de la trama y del tejido urbano en relación a los nuevos parcelamiento tanto provenientes de proyectos no solo del Instituto de Vivienda sino de varios actores, sin una coordinación del municipio y sin una idea clara y pensada a futuro. En la última imagen se aprecia claramente los barrios que impactan negativamente respecto de la estructura visual del conjunto.

Desde luego, al referirnos a la trama se contemplan dos factores fundamentales que la componen: la calle y la parcela. Por un lado, se considera el trazado, con referencia a la estructura viaria que divide el territorio en manzanas, y por el otro, el tejido parcelario como una subdivisión del territorio con respecto a la manzana.

La discontinuidad en el trazado de la trama urbana es el resultado del crecimiento del municipio, provocando un quiebre, una ruptura de la estructura viaria. La ruptura de la trama en su repetición de discontinuidad del trazado, generan un límite entre sectores próximos que poseen el mismo uso del suelo, como es en este caso el uso residencial, lo que dificulta la integración urbana, quedando estos límites bien marcados.

Resumiendo lo dicho anteriormente, en las ilustraciones adjuntas se puede apreciar claramente la discontinuidad entre la cuadricula inicial y el crecimiento desordenado y la falta de planificación de los nuevos conjuntos de programas de viviendas comparando el



damero original con el crecimiento de la ciudad, extrayendo como proyección a futuro el patrón de crecimiento que presenta la ciudad en la actualidad. En las dos últimas imágenes se ve claramente el patrón original del tendencial. Como imagen o lectura de la ciudad pasamos de una estructura clara a una confusa expresada en la ilustración 46.

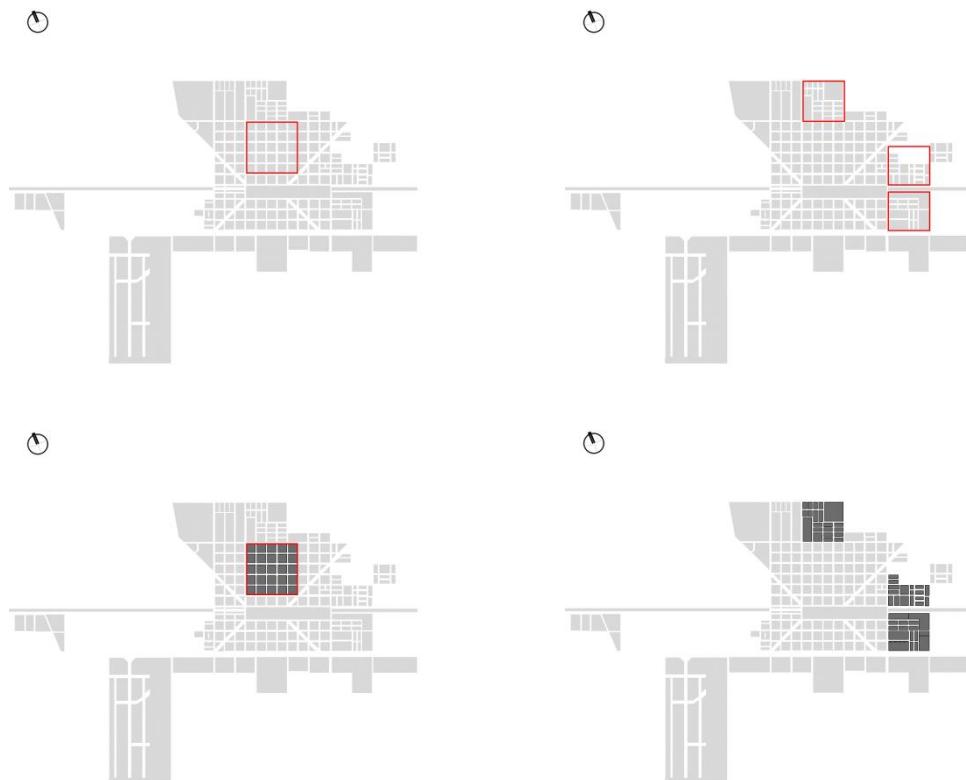


Ilustración 21: Situación urbana damero original - Zonas nuevas discontinuidad de la trama urbana.

Fuente: Elaboración propia.

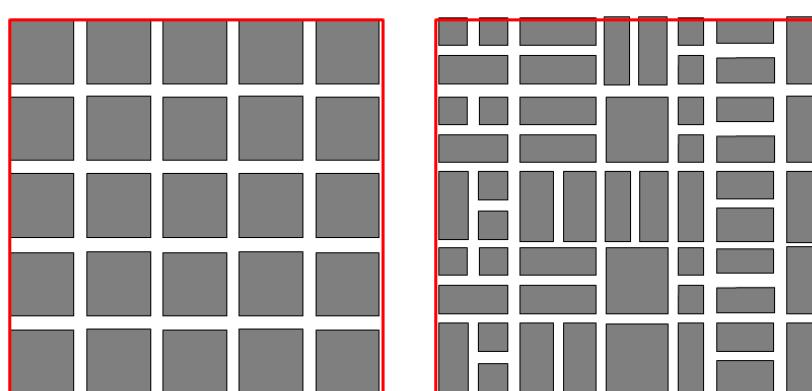


Ilustración 22: Cuadricula inicial y tendencia de la cuadricula.

Fuente: Elaboración propia.

Como punto provechoso se rescata los grandes lotes factibles de nuevos parcelamientos. Es preciso y posible a la vez, implementar nuevas políticas de gestión sobre la fracción de



la ciudad, con el objeto de lograr la continuidad de las calles, más en esencia, la continuidad de la trama urbana.

Asimismo, como producto de acciones inapropiadas, existen preocupaciones en cuanto a:

- Inundaciones en ciertas zonas por la baja pendiente del relieve.
- Escasez de espacios verdes públicos y ausencia de reservas ambientales.
- Carencia de planificación y ordenamiento del ejido urbano.
- Uso irracional de los recursos.
- Deterioro e insuficiencia de la infraestructura existente y sin visión de futuro.
- Dispersión urbana, generando problemas de insostenibilidad ambiental y económica.

Por otro lado, el desarrollo acelerado de la población, genera un crecimiento y, por tanto, mayor consumo de las redes de servicios como así también de equipamientos, movilidad, de espacios verdes públicos. No obstante, el municipio se caracteriza por la insuficiencia en redes de transportes, escasez de áreas verdes accesibles y reservas de protección ambiental. Asimismo, este incremento también significa mayor cantidad de generación de residuos sólidos urbanos.

Por consiguiente, es preciso recapacitar, considerar y establecer parámetros de expansión a futuro, con condiciones óptimas de desarrollo.

Las densidades existentes

Este indicador es útil para diagnosticar problemas relacionados con la expansión urbana. Presidencia de la Plaza cuenta con una población total de 12.499 habitantes. Existen en el municipio 3.416 Hogares y 3.184 Viviendas particulares. O sea, existen 232 hogares que requieren una nueva vivienda.

Si se considera el crecimiento de la población departamental en el periodo intercensal 2001 – 2010, se observa un crecimiento del 2,12%.

Población por sexo - Presidencia de la Plaza

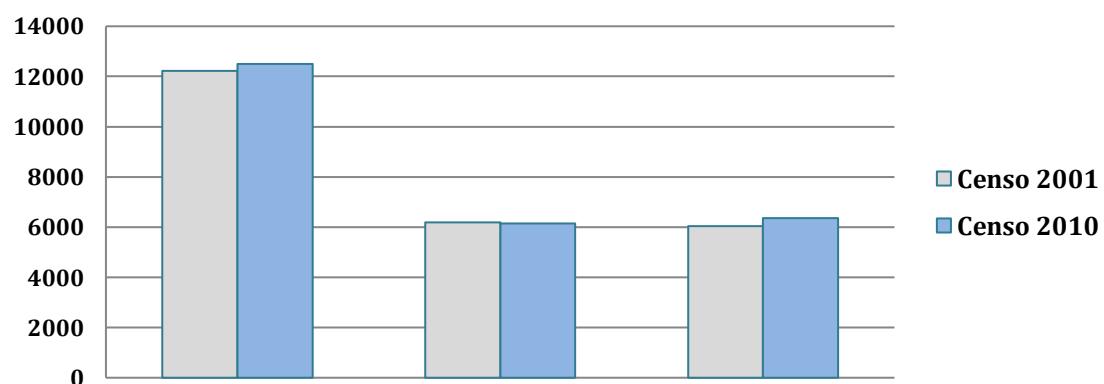


Gráfico 01: Densidad de Población.



Población	CNPHV 2001	CNPHV 2010	Variación %
Varones	6182	6140	-0.68%
Mujeres	6049	6350	4.98%
Total	12231	12490	2.12%

Cuadro 01: Densidad de Población.

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC 2010.

Contexto actual del crecimiento urbano del municipio

El crecimiento de las ciudades es un fenómeno urbano, que se caracteriza por utilizar patrones de usos del suelo complejos, debido a la diversidad de actividades humanas, lo cual conlleva a un desarrollo poco ordenado. En este sentido resolver las irregularidades y estructura interna de las ciudades adquiere un rol esencial.

Las tendencias de urbanización y expansión urbana se apoyan a la baja densidad y a la segregación espacial de los usos de suelo. Es importante analizarlo desde sus variables morfológicas, económicas, sociales ambientales e incluso políticas.

Puntualizando en el crecimiento urbano de Presidencia de la Plaza, en el ámbito local, carece de una aplicación de una política o norma respecto a la asignación del uso del suelo. En este sentido, una de las actividades iniciales fue el diagnóstico expeditivo del Municipio, donde se analizaron las principales características de la zonificación. Por otro lado, se realizó un estudio integrado con aspectos del entorno urbano y ambiental, implementando una metodología de relevamiento *in situ* para caracterizar desde el punto de vista socio-ambiental el micro-centro.

Huella urbana

Es el área urbana dentro de los límites oficiales de la ciudad. Generalmente se determina a través del análisis de fotografías aéreas. Idealmente, el área de la huella urbana se incluye en el censo o en alguna encuesta gubernamental similar o plan de desarrollo.

Si se expande más allá de los límites de la ciudad porque están saturados, o sea, debido a que no hay más lugar de expansión dentro de los límites oficiales de la ciudad, debe registrarse en qué dirección de la ciudad crece fuera de los límites.

Una huella urbana en rápido crecimiento puede tener un impacto negativo en el entorno y deteriorar la infraestructura existente, exacerbando o creando congestión vehicular y afectando el acceso a los servicios básicos y otros servicios públicos.

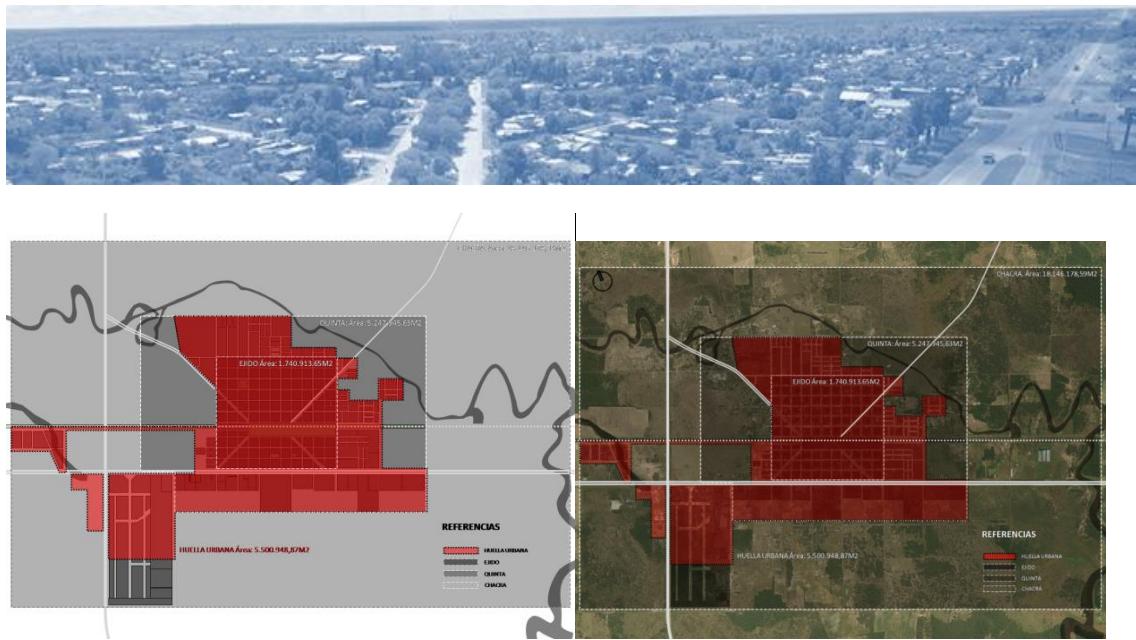


Ilustración 23: Situación urbana – Huella Urbana.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.4 Movilidad, Conectividad y Accesibilidad

Presidencia de la Plaza se conecta con las provincias del Norte a través de la Ruta Nacional Nº 16 en dirección E-O -la conecta al NO con Machagai y Presidencia Roque Sáenz Peña, y al SE con La Verde y Resistencia-.

Este corredor estructurante une las provincias de Corrientes, Santiago del Estero, Salta y Chaco respectivamente. Se encuentra totalmente asfaltada y su extensión es de 707 km., con 32 km. de autovía en el tramo Resistencia-Puerto Bastiani, y durante su paso por Presidencia Roque Sáenz Peña. Se encuentra en proceso de construcción 27 km. más de autovía entre Makallé y Puerto Bastiani. Asimismo, el cruce sobre el Río Paraná se efectúa por el Puente General Manuel Belgrano, el cual fue la primera vinculación terrestre entre la Mesopotamia y el resto del país.

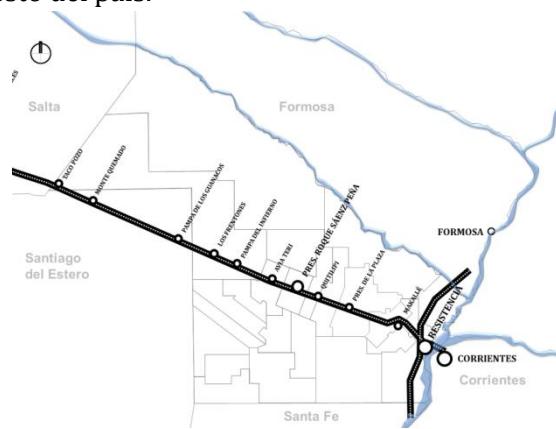


Ilustración 24: Ruta Nacional Nº 16.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Geográfico Nacional Argentino.

La Ruta Provincial Nº 7 la corta transversalmente, vinculándola al norte con Colonias Unidas y Las Garcitas, y al sur con Charadai. Esta ruta es de tierra, no obstante, se está llevando a cabo su pavimentación a lo largo de 38 km. entre la localidad de Presidencia de la Plaza y Colonias Unidas, al noroeste de Resistencia, que hoy es de tierra.

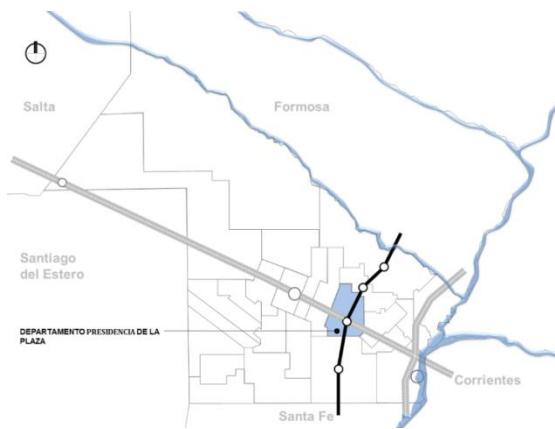


Ilustración 25: Ruta Provincial N° 7.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Geográfico Nacional Argentino.



Ilustración 26: Ruta Provincial N° 7.

Fuente: Vialidad Nacional.

En materia ferroviaria, la provincia de Chaco cuenta con 1.221 km. de vías del Ferrocarril General Belgrano. No obstante, esta infraestructura se encuentra clausurada, desmantelada y abandonada.

En términos urbanos, la inactividad del Ramal F17 tiene consecuencias negativas para el desarrollo de la provincia, ya que priva a las ciudades de un medio de transporte como así también conforman importantes barreras y áreas baldías que impactan negativamente sobre su desarrollo.

Su línea principal parte desde la estación cabecera de Retiro, en la Ciudad de Buenos Aires, y se dirige hacia el norte argentino, recorriendo las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Formosa, Salta, Jujuy y Chaco respectivamente. Cumple un rol económico clave para la producción de las provincias del noroeste y noreste del país, puesto que permite transportarla hacia los principales centros de consumo y puertos.

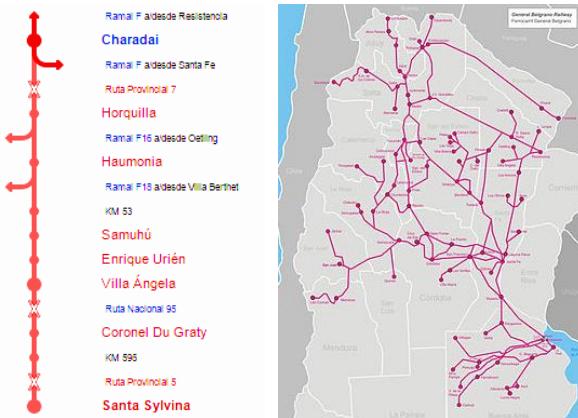


Ilustración 27: Esquema Ramal F17 – Provincia del Chaco.
Red completa del Ferrocarril General Belgrano.

A nivel municipal, Presidencia de la Plaza se encuentra estructurada por la R. N. N° 16, de doble mano y en proyecto se encuentra la autovía que une Resistencia con Presidencia Roque Sáenz Peña con colectora lateral de tierra a ambos lados, que permite desplazamientos NO-SE -eje de gran demanda de flujos de bienes y personas-.

A la misma se conectan cuatro ejes viales de menor importancia pero de gran flujo en sentido NE-SO con capacidad para vehículos livianos y pesados -calle Martín Farías, Bernardo Pérez, Maipú y Alberdi-, generando a su vez accesos, que si bien tienen una gran jerarquía, no son apreciables desde la ruta a nivel vehicular.

Dada la cercanía de estos ingresos, se percibe una clara dispersión de los mismos sumados al acceso provincial N° 7 y la ruta departamental.

Desde luego, en términos urbanos, se observa la carencia de un destino claro, de un centro estructurante. Es decir, no se materializa un núcleo funcional.

3.2.5 La red vial

La configuración de una red vial coherente, completa y abierta es un aspecto fundamental de las propuestas y reglamentaciones contenidas en el presente plano. De ella depende la efectividad funcional del área urbana y se constituye en la columna vertebral de su estructuración, por lo cual las arterias que las forman debe estar calificada en cuanto al rol funcional que debe cumplir, ancho de vía necesario y control de las actividades que puedan localizarse sobre las mismas.

Se identifican cinco categorías de vías circulatorias:

RED VIAL PRIMARIA:

“Está constituida por los tramos de rutas nacionales y provinciales, que posibilitan los accesos regionales y distribuyen el tránsito desde los mismos hacia la red vial secundaria.” (Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Resistencia).

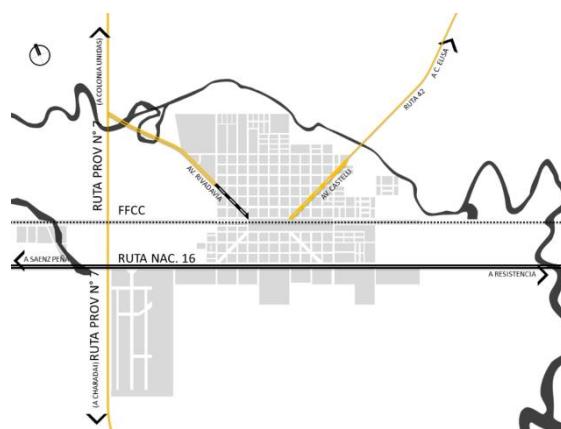


Ilustración 28: Red de distribución Primaria.

Fuente: Elaboración propia.

RED VIAL SECUNDARIA:

“Está constituida por las arterias de tránsito rápido que distribuyen los flujos principales de circulación entre los distintos sectores del complejo urbano y desde los mismos hacia las salidas regionales. Por su naturaleza estas arterias deben disponer de un ancho de vía suficiente y ser periféricas a las áreas centrales y de mayor densificación con el fin de evitar la congestión de las mismas.” (Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Resistencia).

“Al mismo tiempo por su ubicación dentro de la red, algunas están destinadas preferentemente al tránsito de cargas pesada, otras al de cargas liviana y otras al de tránsito liviano.” (Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Resistencia).

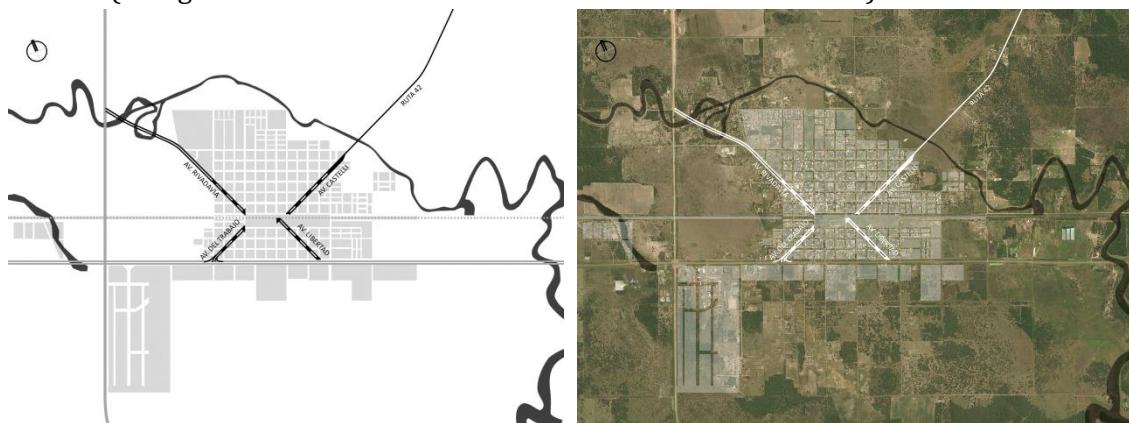


Ilustración 29: Red de distribución Secundaria.

Fuente: Elaboración propia.

RED VIAL TERCIARIA:

“Está constituida por las vías que interconectan entre sí las áreas centrales y comerciales y canalizan el mayor flujo urbano por lo cual la velocidad de circulación se torna más lenta, esta red configura una trama cruzada con la red secundaria de modo que desde cualquier punto de la misma es posible alcanzar, a corta distancia una vía rápida de distribución.” (Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Resistencia).

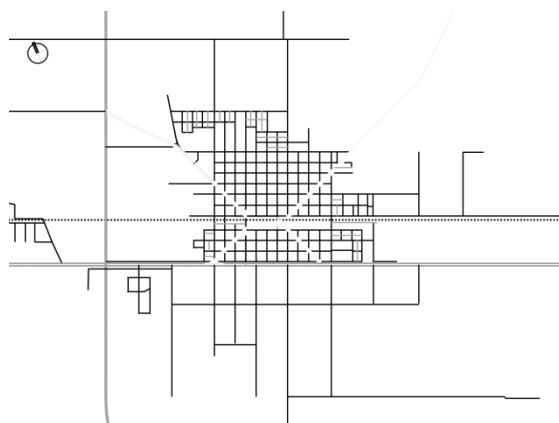


Ilustración 30: Red de distribución Terciaria.

Fuente: Elaboración propia.

RED VIAL INTERNA - RED CUATERNARIA:

“Está representada por las múltiples calles de acceso a cada parcela urbana por lo cual no integran la categoría de red principal. No obstante, deben guardar una red terciaria y es admisible su intersección con la red secundaria, pero de ningún modo puede tolerarse su vinculación directa con la red primaria para la cual deben preverse calles laterales de servicio.”

“Cada categoría de vías forma una red continua entrecruzada con la categoría superior e inferior por lo cual es posible desplazarse sin discontinuidades dentro de cada sistema, así como de un sistema a otro, desde cualquier sector del complejo urbano total.” (Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Resistencia).



Ilustración 31: Red de distribución Cuaternaria.

Fuente: Elaboración propia.

RED PEATONAL: VEREDAS

Son de carácter público, destinadas al tránsito peatonal. Se destaca en el municipio los espacios peatonales rotos como así también un enorme número de faltantes de veredas. Son muy pocos los frentistas que cumplen con los requisitos mínimos para la transitabilidad universal.



Según el artículo 158 de la ordenanza 10.681 (Código de Edificación de la ciudad de Resistencia), *“todo terreno edificado o no, con frente a la vía pública, debe tener vereda construida”* y en ese sentido, seguidamente, la normativa detalla cómo debe ser el diseño de la acera, que tendrá que extenderse en todo el largo del frente de la línea municipal hasta el cordón de la calzada.



Ilustración 32: Veredas en calle de tierra. Veredas en calle pavimentada.

Fuente: Elaboración propia

3.2.6 Redes Infraestructura y servicios

Servicios e Infraestructura

Uno de los aspectos fundamentales del estudio de un territorio, es el análisis de las actividades, servicios e infraestructura que sirven a la población y de su área de influencia.

Por ello, si definimos al sistema urbano como un conjunto de actividades y las relaciones que esta mantiene entre sí, la estructura espacial del sistema urbano se reflejará a través de la localización y distribución de las actividades en el espacio urbano y de la dimensión espacial que adquieran sus relaciones, materializando así a la estructura física de la ciudad.

La ciudad, constituye, por tanto, un fenómeno complejo donde se concentran múltiples actividades que para su desarrollo y localización requieren la existencia de infraestructura y servicios, que hacen posible el desarrollo de las actividades y que a su vez las condiciona. Presidencia de la Plaza se encuentra emplazada en un territorio con hidrografía dificultosa y el desarrollo acelerado de la urbanización desestima las condiciones de la geografía, y como consecuencia algunos sectores presentan cuestiones que inciden negativamente.

La urbanización al estar limitada por arroyos y zonas inundables, acontece problemas críticos en sectores que afectan las condiciones de vida de los residentes y el escaso



desnivel perjudica el drenaje o escurrimiento natural, haciendo necesario la presencia de grandes reservorios, tanto naturales como artificiales.

Redes pavimentadas y no pavimentadas

El siguiente gráfico ilustra un bajo porcentaje de calles pavimentadas, aproximadamente el 17% del total que conforman la trama urbana. El resto, 83% de las calles no pavimentadas son de calzada natural.

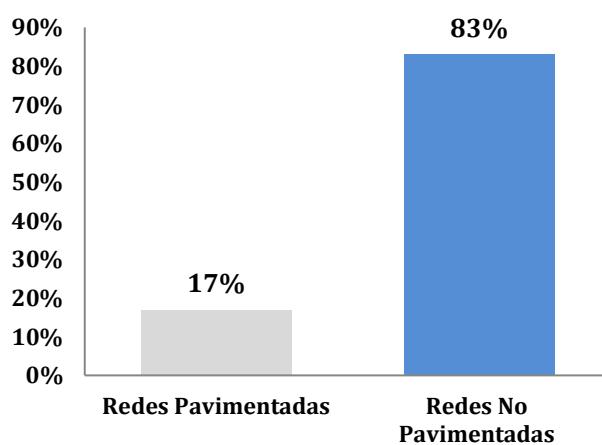


Gráfico 02: Porcentajes de redes pavimentadas y no pavimentadas.

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 33: Situación urbana - Redes pavimentadas y no pavimentadas.

Fuente: Elaboración propia, sobre información aportada por áreas Gobierno Municipal.

Gas Natural

No existe ningún tipo de infraestructura para abastecer a las viviendas de gas natural actualmente. El abastecimiento es a través de garrafas de 10, 15 y 45 Kg.

Redes de servicios - Agua corriente

Aproximadamente el 82% de los hogares tienen conexión a red de agua potable. El suministro de agua potable a la población está a cargo de la Cooperativa del Agua Potable, del Municipio Presidencia de la Plaza.

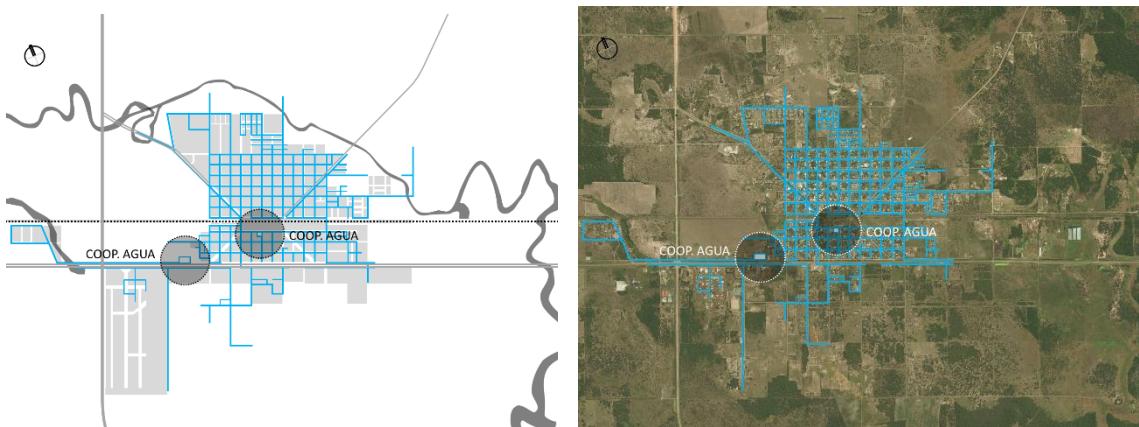


Ilustración 34: Situación urbana - Zonas servidas con red agua.

Fuente: Redibujado elaboración propia sobre información aportada por Cooperativa del Agua.

Redes de servicios - Cloacas

Alrededor del 30% de los hogares cuenta con servicio de evacuación de líquidos cloacales por red; el resto se realiza mediante pozos absorbentes.

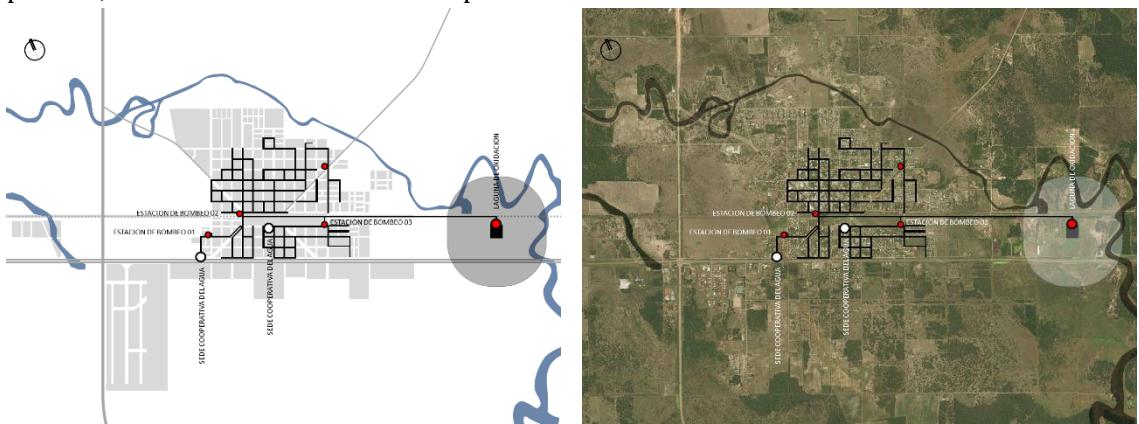


Ilustración 35: Situación urbana - Zonas red Cloacal ejecutado.

Fuente: Elaboración propia, sobre información aportada por Cooperativa del Agua.

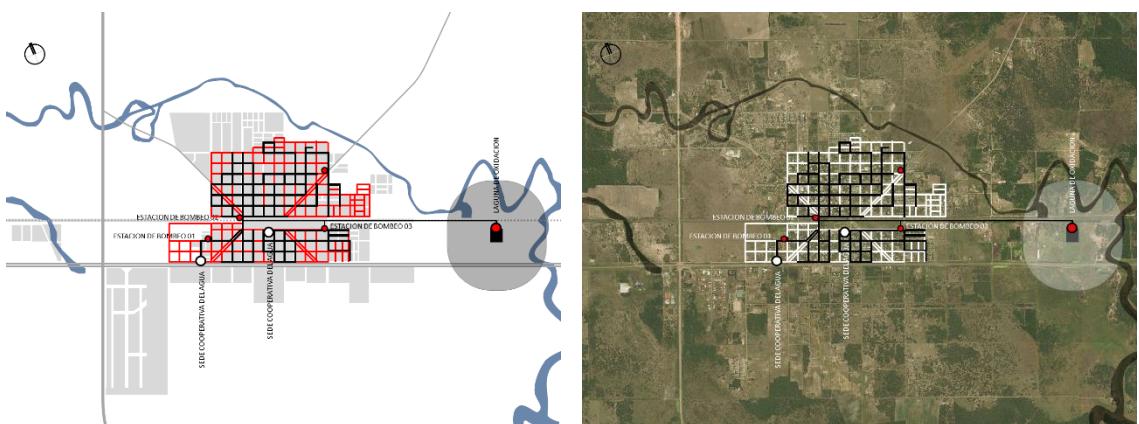


Ilustración 36: Situación urbana - Zonas red Cloacal ejecutado - a ejecutar.

Fuente: Elaboración propia, sobre información aportada por Cooperativa del Agua.



SANEAMIENTO

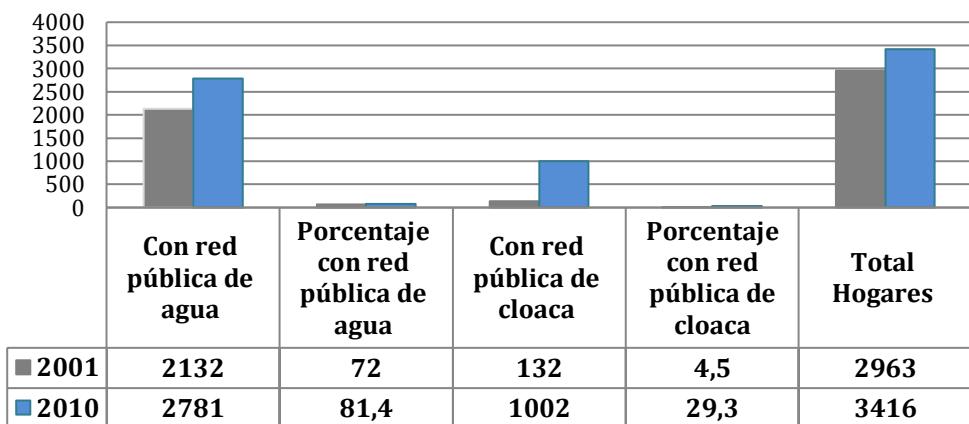


Gráfico 03: Porcentaje de Hogares con conexiones domiciliarias a la red de agua y cloaca de la ciudad.

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC 2010.

El porcentaje de hogares con conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado es un indicador de la salud, higiene y calidad de vida de la ciudad. El saneamiento para todos es uno de los componentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Redes de servicios - Desagües pluviales

En ciudades con amplio régimen de lluvias, poca pendiente, gran crecimiento demográfico y gran expansión de sus límites físicos, como Presidencia de la Plaza, el diseño y ejecución de los drenajes pluviales resulta clave para el escurrimiento de las aguas de lluvia del municipio, dado que una lluvia de 60 mm. puede anegar conexiones fundamentales y paralizar el funcionamiento de la urbe.

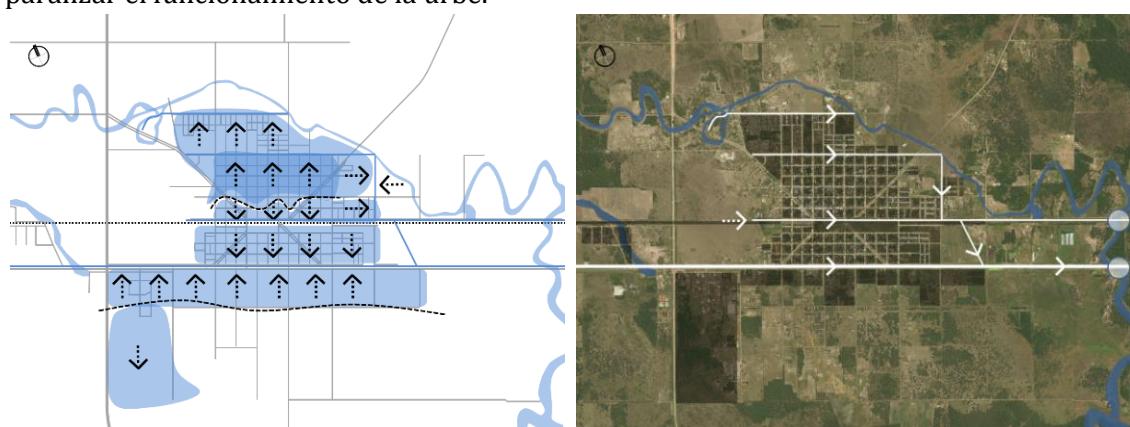


Ilustración 37: Situación urbana - Zonas anegadas por inundaciones.

Fuente: Elaboración propia sobre información aportada por áreas Gobierno Municipal.

Redes de servicios - Electricidad

El 85% de los hogares tienen energía eléctrica. La prestación del servicio depende de SECHEEP -Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial-.

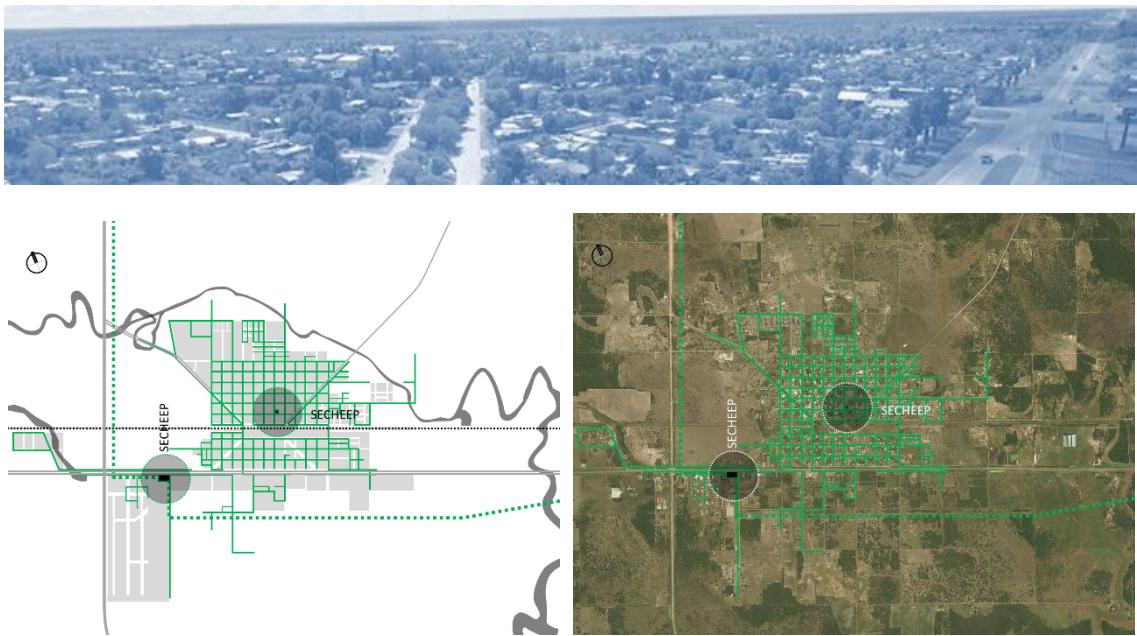


Ilustración 38: Situación urbana - Zonas servidas con red eléctrica.

Fuente: Redibujado elaboración propia sobre información aportada por Empresa SECHEEP.

Recolección y disposición de residuos sólidos urbanos

Según el Observatorio Nacional de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Argentina es uno de los países latinoamericanos que mayor cantidad de residuos sólidos ocasionan.

Estos residuos urbanos originan un conflicto social, económico y ambiental de gran envergadura, debido que afectan de forma extendida a las personas, espacios y actividades, transformándose en un problema por la desarrollada incapacidad para localizar lugares que permitan su ubicación correcta y final para prevenir la contaminación. Se estima un valor medio de 325 g/habitante, lo que significa que se producen 13,1 millones de toneladas anuales.

La gestión y tratamiento de los RSU en la región NEA es muy incipiente. El manejo de los desechos que realizan los municipios, dependiendo desde luego, de su tamaño y de los recursos disponibles, se reduce frecuentemente a las recolecciones domiciliarias, barrido y limpieza de calles y disposición final en basurales incontrolados y a cielo abierto. Por tanto, estos basurales clandestinos son razón de degradación de suelos y contaminación de los recursos agua, suelos y aire, representando un peligro para la calidad de vida de los habitantes.

La recolección periódica de residuos sólidos municipales se define como la recolección, el transporte y el depósito en una instalación de tratamiento adecuada (de reciclaje o vertederos) de los residuos sólidos de un hogar al menos una vez a la semana. Comprende viviendas ubicadas a menos de 200 metros del punto de recolección de residuos. Si los residuos sólidos municipales son generados por personas que no están formalmente empleadas por una entidad legalmente constituida, se considera que la vivienda no tiene servicio de recolección de residuos sólidos municipales.

En el caso de Presidencia de la Plaza, el organismo encargado de la recolección de residuos sólidos es la municipalidad. Aunque no existe una política de separación de residuos en origen, si se detectaron diversos proyectos e iniciativas para el manejo eficiente de residuos sólidos y su conversión y tratamiento. (Ilustración N° 3 y 4). (Ver además el apartado energías alternativas).



Ilustración 39: Situación urbana – Ubicación predio disposición final RSU.

Fuente: Elaboración propia.



Mónica Sosa, titular del Concejo Municipal de Presidencia de la Plaza. Mónica Sosa verificó el avance de la planta de selección de residuos próximo a concluirse en Presidencia de la Plaza.

La presidenta de Concejo Municipal de Presidencia de la Plaza a cargo de la Intendencia, Mónica Sosa, visitó esta semana las últimas instancias de la construcción de la planta de selección de residuos sólidos urbanos.

Al respecto, vale recordar que el proyecto consta de dos componentes: a) la puesta en marcha de una planta de selección y recuperación de residuos y b) concienciación de la comunidad. La comunicación y capacitación de la comunidad se basará en la información sobre residuos sólidos urbanos antes de la apertura de la planta y su objetivo será colaborar con la minimización de éstos a través de una cultura ambiental.

Imagen 01: Planta de tratamiento de residuos sólidos.

PORADA | POLÍTICA | **INFORMACIÓN GENERAL** | POLICIALES | DEPORTES | CULTURA | NACIONALES
FARÁNDULA | LO + EN LAS REDES | PRIMERA LÍNEA TV | PL SALUD
Interior | Gran Resistencia | Economía

Peppo inauguró una planta de tratamiento de residuos en Presidencia de la Plaza

La planta se realizó con una inversión de \$ 1.242.545,20 mediante el Plan Federal Solidario y con mano de obra municipal.



Peppo junto con algunos trabajadores de la planta.

En Presidencia de la Plaza, el gobernador Domingo Peppo participó este lunes de la inauguración de la decimoquinta planta para el tratamiento de residuos sólidos urbanos en la provincia.

Junto al intendente Diego Bernachea, la ministra de Planificación María Elina Serrano y demás autoridades provinciales, el mandatario reafirmó a la política ambiental como uno de

los "ejes estratégicos" de la actual gestión de gobierno.

Imagen 02: Planta de tratamiento de residuos sólidos.
Fuente: Diario Chaco.



3.2.7 Sistema fluvial – Zonas de riesgo

Dentro de la estructura conceptual de la ciudad como del ciudadano, no aparece el Arroyo Plaza como bien identitario; y, como sistema y elemento que estructura el suelo, tampoco está presente en los funcionarios. Al ser un antiguo brazo y no contar con corrientes, pasar por terrenos privados y públicos, el pueblo no le supo otorgar una función, sin embargo, tiene una riqueza paisajística increíble y única a potenciar. Funcionalmente puede servir como reservorio natural, para lo cual es imprescindible dragarlo, limpiarlo. O sea, tiene un rol utilitario y un rol paisajístico, pero vitalmente, es necesario entenderlo como parte de la estructura urbana y como soporte natural; cuidarlo, mantenerlo, pensando en su espacio natural de oscilación, fluctuación propia de los humedales.

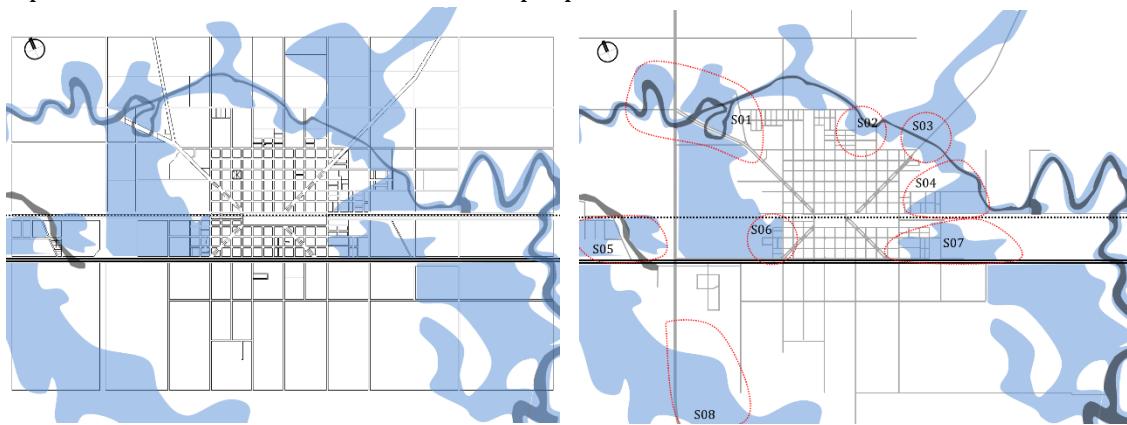


Ilustración 40: Situación urbana - Arroyo Plaza - Humedales.

Fuente: Elaboración propia.

La Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Resistencia, en lo referido al desarrollo territorial y el medio ambiente, definió el marco legal para el desarrollo de la ciudad, estableciendo la importancia de la ciencia y tecnología como instrumentos adecuados para la promoción humana, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida.

Con esta propuesta normativa se pretende regular el manejo de las aguas de origen pluvial de manera que generen condiciones de impacto cero en la capacidad y funcionamiento del sistema de desagües pluviales existentes.

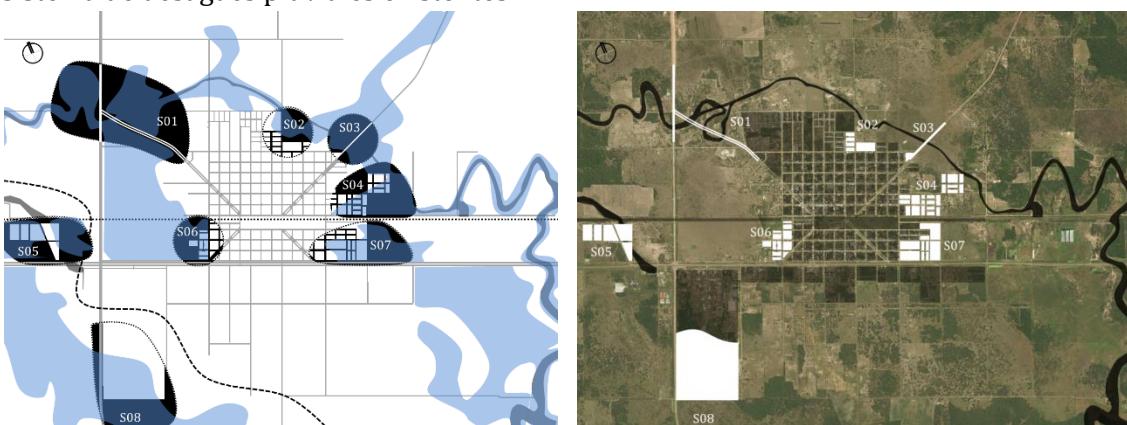


Ilustración 41: Situación urbana - Zonas anegadas por inundaciones.

Fuente: Elaboración propia.



Los peligros de inundación en áreas urbanas son el resultado de sistemas de drenajes inadecuados o inexistentes y de la ocupación de zonas ribereñas expuestas a un alto riesgo de inundación.

En las ilustraciones expuestas anteriormente, se observa el arroyo Plaza (brazo del Saladillo) y áreas inundables (desbordes naturales) en relación a la trama urbana de la ciudad. Como lectura de la situación se detectan zonas en conflicto de manzanas, parcelas y conexiones viales abarcadas por las manchas, que coincidentemente con el trabajo de campo fueron detectadas como zonas de riesgo y anegadas fácilmente.

3.2.8 Usos del Suelo

Espacios Públicos Existentes

Las áreas verdes neutralizan las agresiones típicas de la ciudad; son espacios urbanos ocupados predominantemente por árboles, arbustos y otros tipos de vegetación. Presidencia de la Plaza tiene la particularidad de contar con espacios verdes en terrenos privados que se suman a los públicos para brindar una cantidad más que saludable de áreas verdes.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que las ciudades proporcionen como mínimo 12 m² de área verde por habitante. Sumando la superficie de áreas verdes públicas y privadas, Presidencia de la Plaza tiene disponible mucho más de lo recomendado por la OMS, pero carece de infraestructura necesaria para su uso, lo cual la sitúa por debajo de lo que establece la OMS.

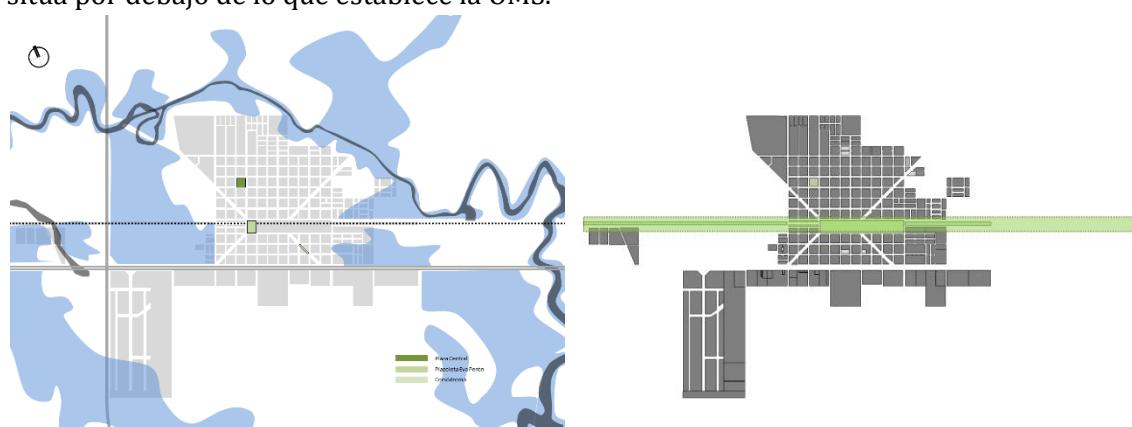


Ilustración 42: Situación urbana-Zonas Verdes.

Fuente: Elaboración propia.

El racionamiento de espacios públicos merita un particular interés considerando la nueva población futura, para cumplir con los parámetros convenientes, tanto en las áreas céntricas como en las otras áreas semiurbanas del municipio.

Su calidad de verde



Presidencia de la Plaza no solo tiene una cantidad de verde, sino una buena calidad de verde. La vegetación del municipio es antigua y nativa, lo cual mejora su capacidad de absorber CO2 y servir de "pulmón verde".

Las áreas verdes urbanas ayudan a regular el microclima y el ruido de la ciudad, mejoran la calidad del aire, disminuyen la erosión del suelo y sirven de hábitat y alimento para la fauna silvestre.

Las áreas verdes arboladas disminuyen los niveles de anhídrido carbónico (CO2), monóxido de carbono (CO) y anhídrido sulfúrico (SO2), principales contaminantes del aire de las ciudades, y contribuyen a la formación de microclimas urbanos placenteros. Se estima que el ser humano consume entre 500 y 600 gramos de óxido al día, un solo árbol adulto y frondoso puede producir esa cantidad en poco más de 20 minutos.

El Parque Nacional se encuentra a 120 kilómetros de la ciudad de Resistencia y a 60 Km. aproximadamente de la ciudad de Presidencia de la Plaza, ubicado entre los departamentos Sargent Cabral y Presidencia de la Plaza. Lo cual establece a la ciudad como un sitio potencial para el desarrollo turístico, escala necesaria para ir desde la ciudad cabecera a este sitio de valor paisajístico patrimonial natural.

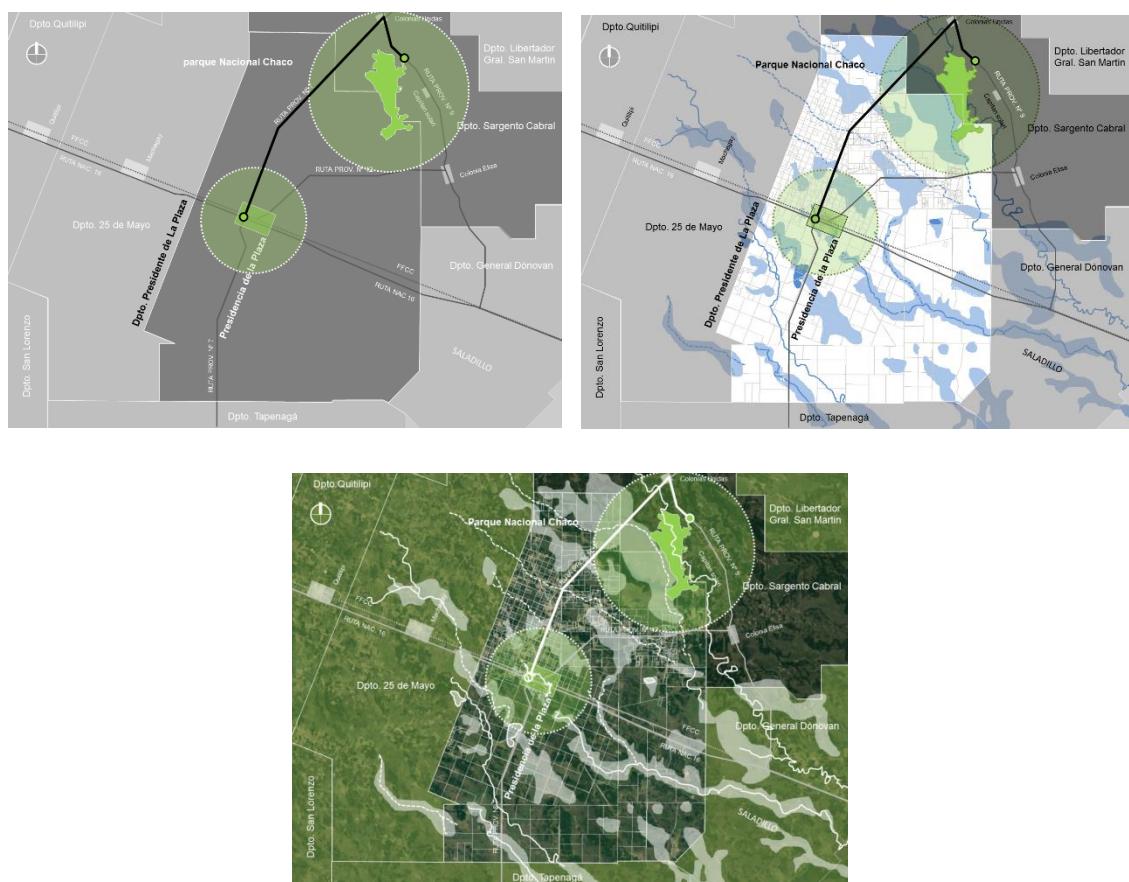


Ilustración 43: ubicación Parque nacional Chaco y Departamento de Presidencia de la Plaza.

Fuente: Elaboración propia.

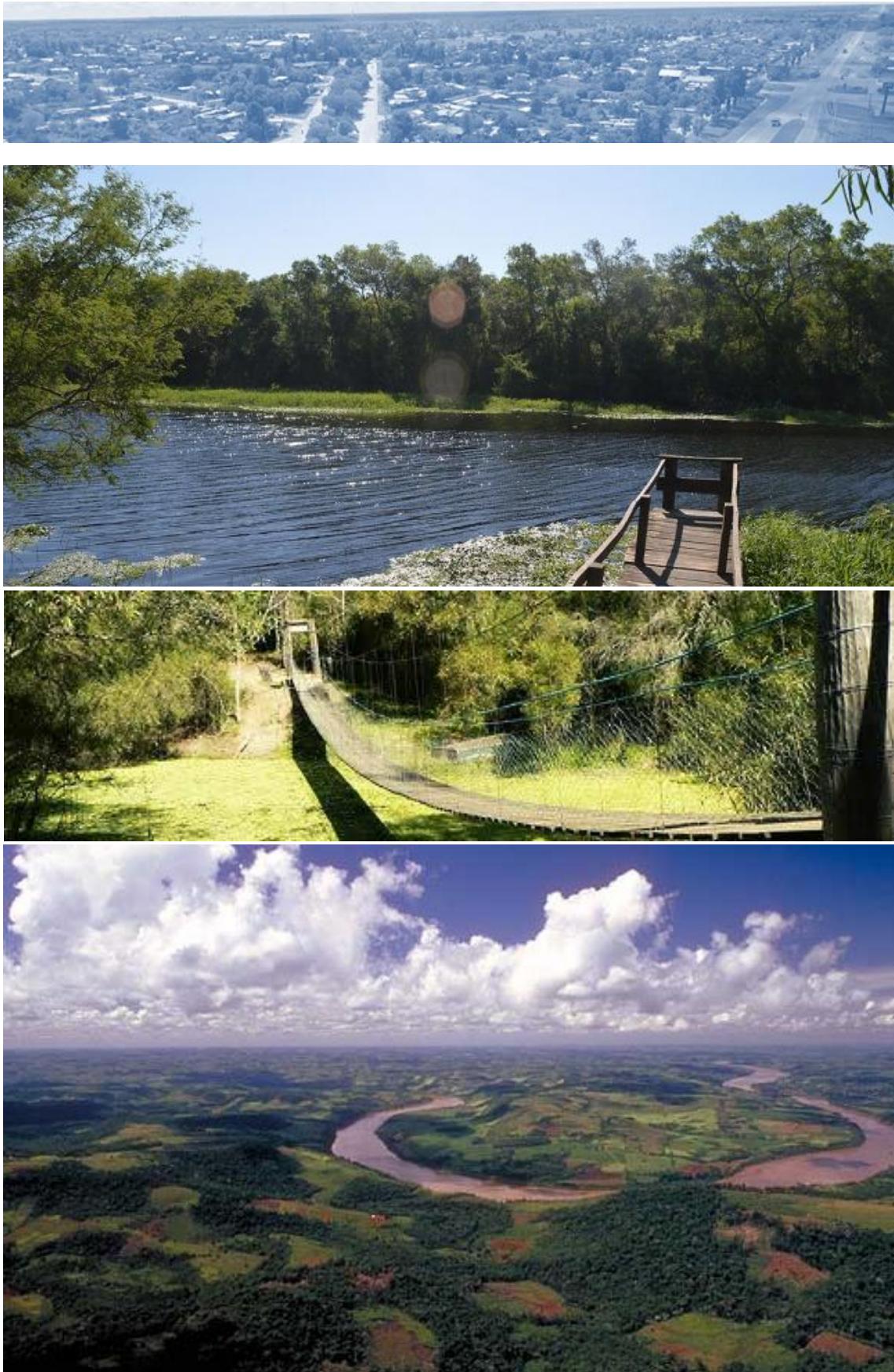


Ilustración 44: Parque Nacional Chaco.

Fuente: <http://noticiasambientales.com.ar/index.php?modulo=1&id=4055>
<http://www.argentinaturismo.com.ar/chaco/parque-nacional-chaco.php>
<https://www.welcomeargentina.com/resistencia/imagenes/parque-nac-chaco2-1734.html>



Los equipamientos existentes

Equipamiento asistencial-sanitario

El Hospital Tomas Amigo se encuentra integrado dentro del medio urbano de edificación residencial dispersa, por calle San Lorenzo. Para mejorar la respuesta sanitaria en la zona, se está avanzando en la reactivación del Servicio de Cirugías en el hospital.

Además, está proyectada la pronta habilitación de un centro de nivel primario que beneficiará a los habitantes de la zona rural.

El INTA en Presidencia de la Plaza

Es reconocida y valorada por la comunidad por el trabajo que la institución lleva a cabo. Actualmente se encuentran en ejecución los proyectos Desarrollo de la nueva ruralidad y Contribuir al desarrollo territorial del departamento Presidencia de la Plaza (2^a etapa), a cargo de los Ing. Martínez y Ferrari; además se ejecuta el Programa PROHUERTA, que en la última campaña distribuyó 571 colecciones de semillas; y se encuentran formados dos grupos de productores asistidos por el Programa Cambio Rural II, a cargo de la Ing. Andrea Dolce.

Equipamientos educativos-culturales

Presencia de varios establecimientos educativos y culturales formales, repartidos en todo el territorio municipal.

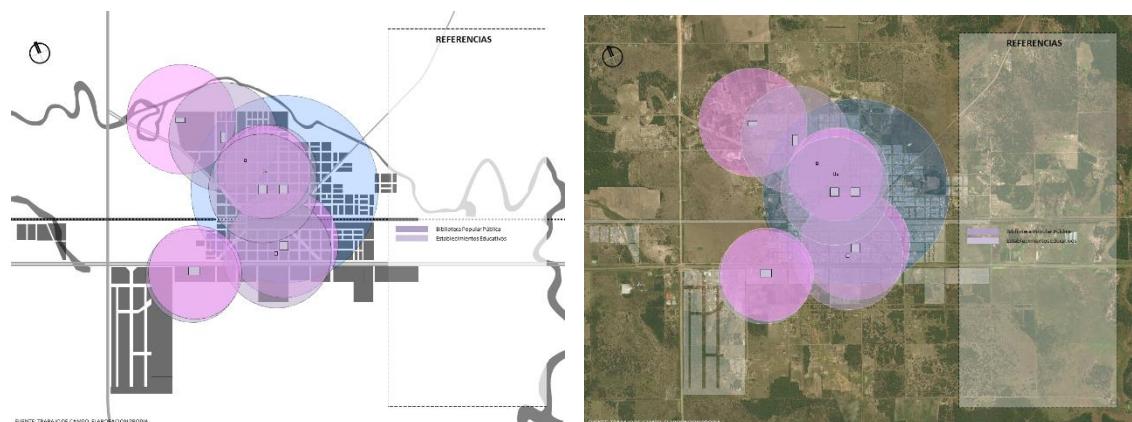


Ilustración 45: Equipamiento cultural.

Fuente: Elaboración propia.

Equipamiento servicios urbanos

Existencia de equipamientos que ofrecen servicios indispensables a los ciudadanos como policías, terminal de ómnibus, correo argentino, municipalidad, parque de bomberos, etc.

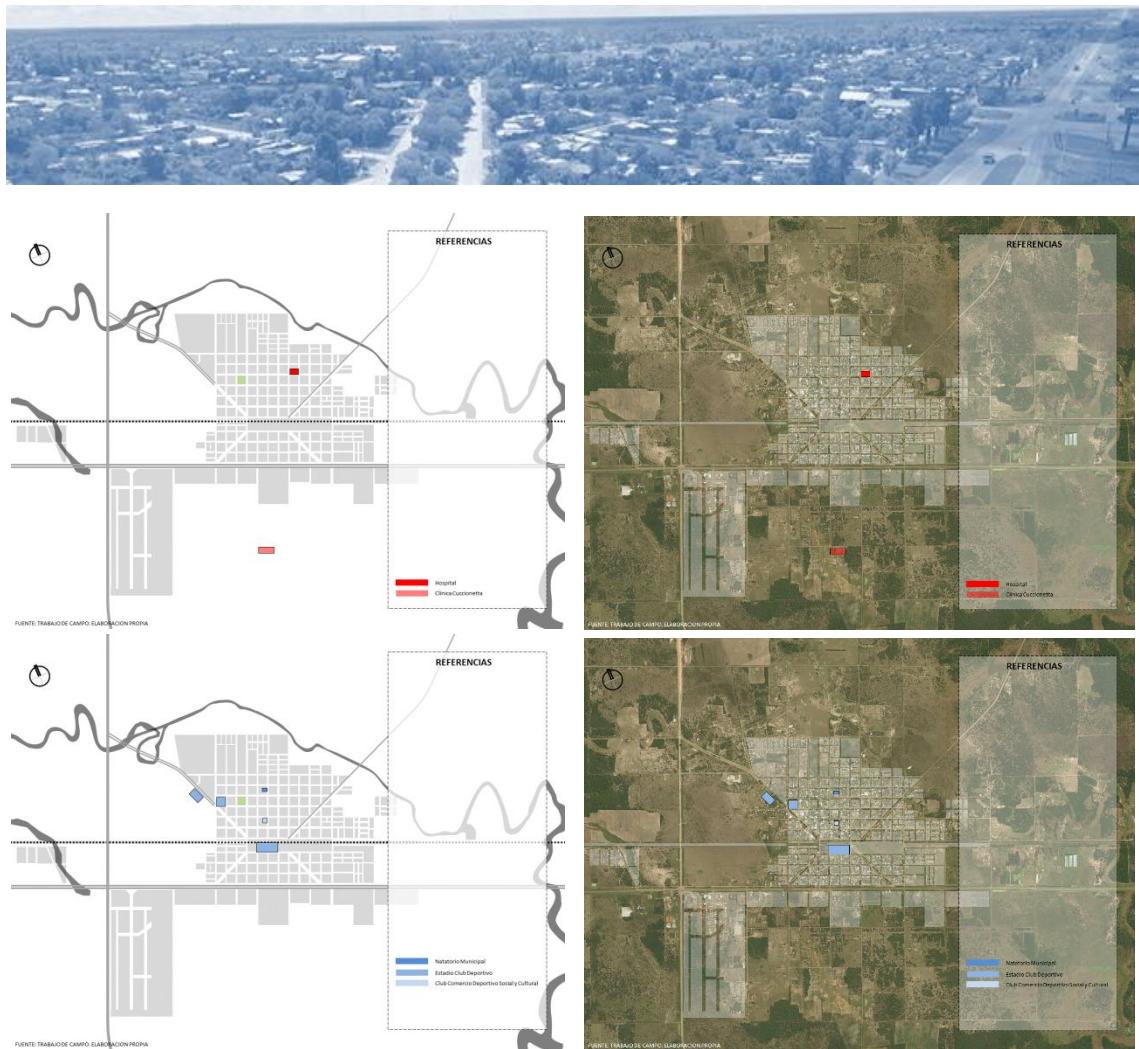


Ilustración 46: Equipamiento servicios municipales y deportivos.

Fuente: Elaboración propia.

Cementerio Municipal

Cuenta con un cementerio municipal, emplazado en la zona oeste, de dimensiones considerables.

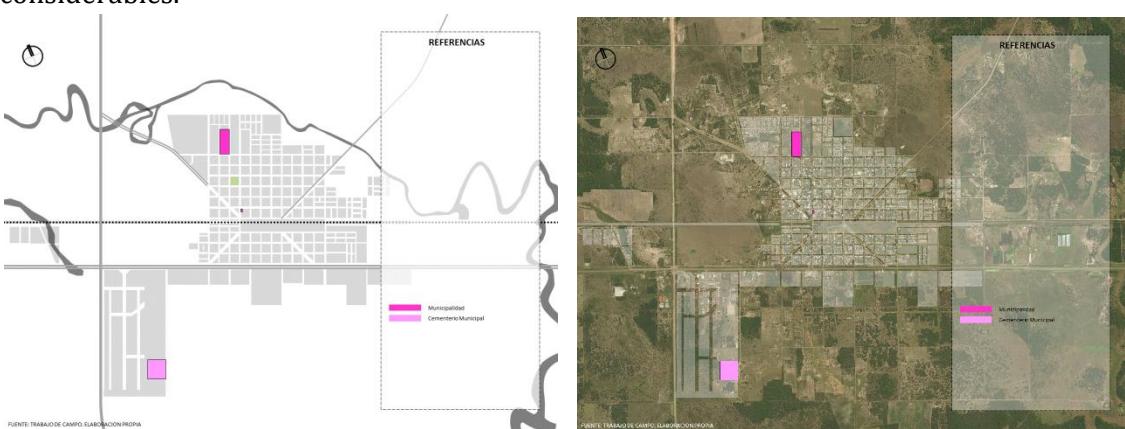


Ilustración 47: Equipamiento servicios municipales y cooperativa de agua.

Fuente: Elaboración propia.

Áreas verdes de acceso público

El espacio público destinado a plazas y recreación es insuficiente y lo existente se encuentra distribuido en el territorio que no garantiza la igualdad de accesibilidad a todos los vecinos del municipio.



Centros recreativos-deportivos

Suficientes espacios donde desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales, de dimensiones permitidas, o sea, a escala ciudad. Estos espacios son imprescindibles y complementarios para el buen funcionamiento del municipio.

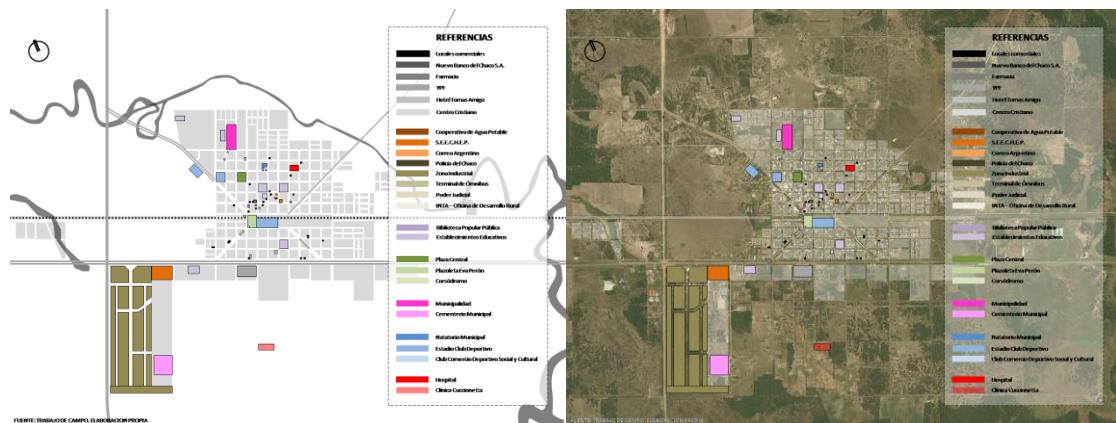


Ilustración 48: Situación urbana -Distribución del Equipamiento.

Fuente: Elaboración propia.

Suelo vacante

El suelo vacante -Suelo urbanizado sin destino concreto y usualmente sin mejoras edilicias o en desuso- son suelos que de una u otra manera están sub-urbanizados y, en el caso de suelo de dominio privado, un gran porcentaje se encuentra a la espera de valorización dentro del mercado inmobiliario. Si bien la oferta de suelo es necesaria para satisfacer la demanda y el equilibrio de los precios, los procesos especulativos de retención de suelo tergiversan en oferta contribuyendo al aumento generalizado del valor del bien. Los actuales procesos de urbanización que, en muchos casos, no responden a las lógicas de continuidad y completamiento a la trama urbana sino que conllevan un proceso de discontinuidad tanto espacial como temporal, contribuyen a generar estos suelos vacantes.

El suelo vacante se divide en dos categorías dependiendo de su propiedad:

Propiedad Pública

El ferrocarril como Tierras Nacionales Vacantes -Ex Campos Tiro Federal, 9Ha-: El predio Estación y la traza de vías con características particulares históricas se configura hoy como un área de vacancia en espera de nueva configuración y uso urbano.

Propiedad Privada

Las manzanas y los predios privados se distribuyen en toda la planta urbana, con tendencia a concentrar su ubicación en los bordes periféricos.

Actividad 2- Recopilación de información demográfica con efectivo acceso a las dotaciones escolares, de salud, de recreación, socioculturales.



Se ha cumplido satisfactoriamente, se presentó el plan de trabajo grupal e individual, el que fue aprobado.

Se hacen reuniones semanales de trabajo, a fin de coordinación de actividades y compartir las experiencias de trabajo.

Grado de cumplimiento: 100%.

Actividad 3- Identificar la situación económica de la población, actividades que predominan a nivel industrial y productivo en zona urbana y rural del municipio.

Se ha cumplido satisfactoriamente, se presentó el plan de trabajo grupal e individual, el que fue aprobado.

Se hacen reuniones semanales de trabajo, a fin de coordinación de actividades y compartir las experiencias de trabajo.

Grado de cumplimiento: 100%.

Actividad 4- Estructura natural del municipio, identificando las zonas paisajísticas relevantes o de protección ambiental, zonas de áreas ambientalmente críticas y zonas de contaminación.

Se ha cumplido satisfactoriamente, se presentó el plan de trabajo grupal e individual, el que fue aprobado.

Se hacen reuniones semanales de trabajo, a fin de coordinación de actividades y compartir las experiencias de trabajo.

Grado de cumplimiento: 100%.

Actividad 5- Contexto actual del crecimiento urbano del municipio, movilidad y transporte. Análisis de las variables institucional y de normativa.

Se ha cumplido satisfactoriamente, se presentó el plan de trabajo grupal e individual, el que fue aprobado.

Se hacen reuniones semanales de trabajo, a fin de coordinación de actividades y compartir las experiencias de trabajo.

Grado de cumplimiento: 100%.

Actividad 6- Áreas servidas por Redes de infraestructura y servicios: Agua, cloacas, electricidad, desagües pluviales, recolección y disposición de residuos sólidos urbanos. Características del servicio. Déficits.

Se ha cumplido satisfactoriamente, se presentó el plan de trabajo grupal e individual, el que fue aprobado.



Se hacen reuniones semanales de trabajo, a fin de coordinación de actividades y compartir las experiencias de trabajo.

Grado de cumplimiento: 100%.

3.3 | Componente 3: Definición del perfil de ciudad y su rol en la región

En esta etapa se centra en el diagnóstico de matriz FODA, en función de determinar los escenarios posibles a partir de la situación actual y potencial de las variables analizadas en el componente 2.

Actividad 7: Elaboración de un diagnóstico FODA o similar participativo

Sobre la base del diagnóstico abordado, se procedió a desarrollar una primera síntesis estratégica en función de los aspectos Urbano Territorial, Económico-Social, Ambiental y Normativo Legal, obteniendo como resultado una visión concreta de la realidad interna como así también, de la relación con el medio externo en el cual se desenvuelve el municipio. Es decir, una visión integral.

De este modo, queda sistematizada toda la información existente, facilitando el progreso de la investigación y la posterior definición del problema y sus líneas de acción integradoras.

La aplicación de la matriz FODA como herramienta de trabajo, facilitó la toma de decisiones dentro de una trama que presenta diversas inestabilidades.

Ante todo, se diferenció fortalezas de debilidades-factores internos que inciden en un territorio- y oportunidades de amenazas-factores externos-.

A partir de las potencialidades surgen los lineamientos de intervención más razonables para la jurisdicción, mientras que las limitaciones determinan las advertencias.

Se ha cumplido satisfactoriamente, se presentó el plan de trabajo grupal e individual, el que fue aprobado.

Se hacen reuniones semanales de trabajo, a fin de coordinación de actividades y compartir las experiencias de trabajo.

Grado de cumplimiento: 100%.



Establecimiento de los principales Ejes Problemáticos

Aspecto Urbano-Ambiental-Legal

	Aspectos	Problemas	Potencialidades
Institucional		Poca vinculación entre los municipios vecinos.	
		Carencia de adecuación y completamiento de la estructura de gobierno municipal a las nuevas demandas.	
		Carencia de equipo técnico para lograr mayor eficiencia.	Capacidad de gestión para articular con el gobierno nacional y provincial la ejecución de planes, programas y proyectos.
		Falencias en los equipamientos del edificio municipal, principalmente falta de informatización en todas las áreas.	
		Carencia de actualización del área catastro (falta digitalizar el catastro, incorporar recursos humanos, actualización de la metodología de trabajo).	
Legal		Se desconoce registro y sistematización de normativas legales, leyes, decretos.	Interés en la estructuración y sistematización de un registro integral del aspecto normativo legal.
		Carencia de una normativa integral que regule los usos y las formas de ocupación de suelo urbano, y que oriente la expansión de la localidad.	



Servicios, Infraestructuras y equipamientos	Importante déficit en obras de infraestructuras urbanas, en algunos casos no existe (red de gas natural) y en otros requiere completamiento y mejora de servicios (agua potable, energía eléctrica, cloaca).	Buen funcionamiento de los servicios -85% de la ciudad posee red de agua potable y energía eléctrica-.
	Problemas derivados de la carencia de desagües pluviales, crecimiento de la población en zonas no aptas -anegadas- por lluvias.	Existencia de reservorios artificiales que contribuirían a minimizar los efectos de los excesos de agua por lluvia..
	Bajo porcentaje de redes pavimentadas, los accesos desde Ruta Nacional se identificaron como gran cantidad y por tanto, poco claros y definidos.	Gestión del municipio respecto a Programa de Viviendas.
	Deficiencias en el mantenimiento de espacios peatonales.	Buena distribución y estado de caminos naturales.
	Deficiencias en el mantenimiento de los equipamientos sociales y recreativos públicos.	Poca población viviendo en situación de ocupación irregular de la tierra.
	Deficiencias en las condiciones edilicias, insumos y recursos humanos.	Estratégica comunicación de la ciudad con la región a través de las rutas nacional y provincial.
Ambiental	Incompleta gestión de residuos sólidos urbanos.	Proyecto de completamiento de una planta de tratamiento.
	Poco desarrollo urbano de las áreas aledañas a la antigua zona de las vías del ferrocarril.	Se pondera el emplazamiento del municipio en un punto estratégico a escala regional, con importantes escenarios y recursos naturales de gran valor.
	Baja calidad y escasa superficie de espacios verdes públicos dedicado a la recreación.	
	Existencia de barrera física -Arroyo Plaza- que condiciona la extensión de la cuadrícula.	Disponibilidad de predios intersticiales que podían incorporarse al sistema de espacios públicos.
	Carencia de planificación urbana.	
	Aplicación de sistema tradicional en desuso para el tratamiento de líquidos cloacales, dado el grado de contaminación	Posibilidad de generar urbanizaciones compatibles con la naturaleza regional, con



	que produce. Proximidad de la laguna de oxidación de líquidos cloacales al ejido urbano.	sistios de recreación y atractivo para el turismo.
		Se dispone de sistemas nuevos para el tratamiento de líquidos cloacales que reduce la contaminación ambiental.
Aspecto Socio-Económico		
Social	Altos índices de NBI.	Conciencia en la necesidad de proteger los recursos naturales.
	Carencia de oferta de educación universitaria pública (diseño de muebles, diseño industrial, ingeniería forestal, agronomía, etc.) en áreas técnicas y tecnológicas respecto del perfil productivo y económico del territorio.	Conciencia en generar o promover capacitación en gestión empresarial y comercial.
Económico	No existen actividades secundarias integradas a la producción primaria local.	Calidad de la producción primaria local, especialmente agrícola.
	Altos índices de NBI.	Proximidad del Parque Nacional Chaco como potencial turístico.
		Se destaca al recurso natural como uno de los recursos claves para el desarrollo del sector.
		Fácil comunicación vial a través de las rutas nacional y provincial.
		Se destaca la actividad ganadera como principal actividad económica.
		Creciente demanda de alimentos.

Síntesis Modelo Inicial

En la primera fase de este informe, la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un diagnóstico.

Concluida la fase de diagnóstico, se cuenta con una primera visión de los temas más críticos y favorables para el municipio. Algunos de ellos, para ser analizados y evaluados



correctamente y contar con mayores elementos para la definición de los programas y proyectos prioritarios del Plan de Acción.

El Modelo Inicial sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones -Dimensión Urbana, Socio-Económica, Ambiental y Legal-. El mapa síntesis representa en sí, la organización espacial y el funcionamiento del municipio con sus respectivos conflictos y oportunidades.



Ilustración 49: Modelo Inicial Municipio Presidencia de la Plaza.

Fuente: Elaboración propia.

Actividad 8: Determinación consensuada del rol futuro de la ciudad en la Región.

Se ha cumplido satisfactoriamente, se presentó el plan de trabajo grupal e individual, el que fue aprobado.

Se hacen reuniones semanales de trabajo, a fin de coordinación de actividades y compartir las experiencias de trabajo.

Grado de cumplimiento: 100%.



Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del Modelo Inicial y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas y potencialidades detectadas en la fase de diagnóstico y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro.

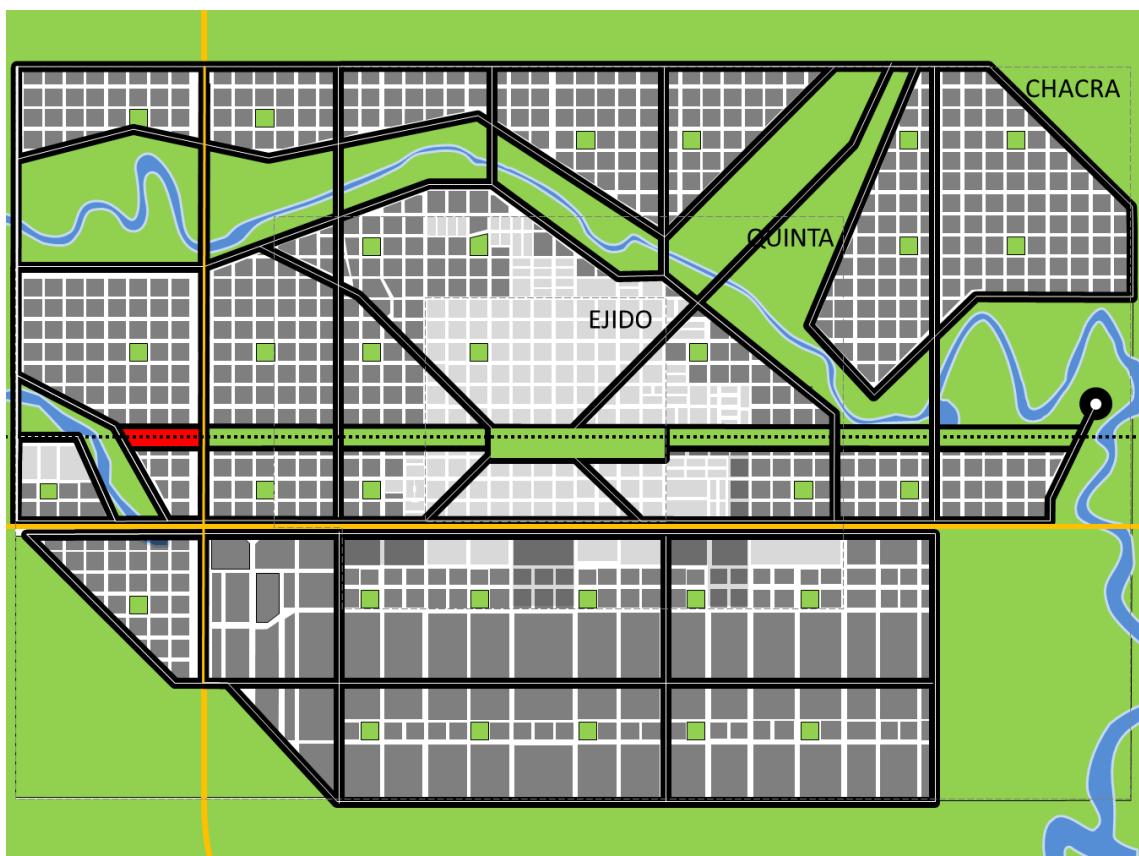


Ilustración 50: Modelo deseado Municipio de Presidencia de la Plaza.

Fuente: Elaboración propia.

Presidencia de la Plaza se posiciona como centro agroproductivo de la Región Centro Chaqueña. Se distingue como municipio saludable, ordenado, sustentable y socialmente integral, y se caracteriza por sus grandes extensiones naturales y bienes paisajísticos.

3.4 | Coordinación de actividades con los consultores

En el programa de trabajo se determinó para llevar adelante esta finalidad, relevar y analizar la situación inicial, en cuanto a sus aspectos socio-económicos, productivos, urbanos y ambientales del Municipio y su entorno, mas sus posibilidades de desarrollo futuro.



Estas actividades se efectuaron en equipo, bajo la supervisión de la coordinación del proyecto, detallándose las tareas elaboradas por cada consultor.

Consultor 2: Aspectos demográficos, socioeconómicos, culturales y productivos.

Para dar cumplimiento al relevamiento técnico, se trabajó en el llenado de planillas común al equipo de proyecto, donde se registra los datos elementales para la jerarquización de los asentamientos.

Una dificultad en esta fase, son los tiempos de respuesta a los requerimientos de información por parte de la administración municipal, como también la antigüedad de los datos estadísticos disponibles.

Se han cumplido la totalidad de las actividades previstas en forma satisfactoria.

Consultor 3: Aspectos Ambientales.

De acuerdo a los objetivos y plan de tareas propuestos para esta primera etapa de trabajo, se han cumplido la totalidad de las actividades previstas en forma satisfactoria.

Consultor 4: En Comunicaciones.

De acuerdo a los objetivos y plan de tareas propuestos para esta primera etapa de trabajo, se han cumplido la totalidad de las actividades previstas en forma satisfactoria.

Consultor 5: Aspecto Normativo-Legal.

De acuerdo a los objetivos y plan de tareas propuestos para esta primera etapa de trabajo, se han cumplido la totalidad de las actividades previstas en forma satisfactoria.

4. | DIFICULTADES ENCONTRADAS

- Los tiempos de respuesta a los requisitos de información por parte de la administración municipal.
- La baja calidad de la red de Internet en el Departamento, 2G, y solo disponible en algunos sectores.
- Escasa formación técnica del plantel municipal en el manejo de sistemas informáticos.
- La no disponibilidad de imágenes satelitales actuales y buena resolución en el sector central y sur del departamento. Por ellos se ha iniciado el trámite ante la municipalidad para adquirir imágenes de Alta Resolución Espacial actualizadas.
- La antigüedad de la información estadística disponible.



5.1 BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios 1816 – 2016. Argentina del Bicentenario Plan Estratégico Territorial. Avance 2008.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios 1816 – 2016. Argentina del Bicentenario.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, “Plan Estratégico Territorial Avance II: Planificación Estratégica Territorial”.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, “Plan Estratégico Territorial Avance II: territorio e infraestructura”.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, “Plan Estratégico Territorial Avance II: Argentina urbana”.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, “Plan Estratégico Territorial Avance II: Integración Territorial Internacional”.

Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. **Ley 4088**. Áreas de influencia de los Municipios de la Provincia, sus límites y linderos

Plan Estratégico territorial de la Provincia del Chaco (2013). Tomo 1, 2, 3, 4. Programa de fortalecimiento institucional de la subsecretaría de planificación territorial de la inversión pública.

Plan Estratégico Garupá -PEG-. Ordenanza Nº 385.

PE -Plan Estratégico Malabrigo-. Plan Estratégico para el Ordenamiento Urbano y el Desarrollo Territorial del Municipio de Malabrigo 2916-2030.

Plan Estratégico Territorial Coronel Du Graty, Provincia de Chaco.

BID (2009). Plan Chaco Explora Plan Estratégico de Turismo Sustentable. Por un turismo serio y de calidad. Noviembre Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco. Subsecretaría de Turismo. ESTUDIO 1.EG.133 “PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA DEL CHACO”.

BID (2013). Guía metodológica. Anexo 2 Indicadores de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles.

BID (2014). Guía metodológica Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles. Segunda edición

BID (2015) ANEXO GUÍA METODOLÓGICA. Extensión a nuevas áreas: Fomento de la competitividad y el desarrollo económico local en las ciudades intermedias de LAC. Primera Versión. INICIATIVA CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES. SEPTIEMBRE

BID (2015). Guía Metodológica. Iniciativa ciudades emergentes y sostenibles. Tercera edición.

Geografía del Chaco. Amelia F. de Mahave, Adela de Sáez y Graciana de Fernández Rey.

Estructura Funcional de la Provincia del Chaco. Brian Alejandro Thomson.

Plan Hídrico Ambiental. Dr. Cesar Horacio Dellamea, Ing. Raquel Pérez y Arq. Alicia Mastandrea.

Normativas Ambientales de la Provincia del Chaco. Tomo II. Tec. Universitario Ambiental - José Elías Memendi.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Dirección Nacional de Preinversión
25 de Mayo 145 • C1002ABC • (54-11) 4339-0800 / Interno 71076
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina